19781023

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 23 de octubre de 1978

NUMERO
24.025

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5465

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 508

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sorin Biomédica Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 24 de mayo de 1978, componentes de la sociedad. Indufisa Sociedad Anónima Financiera y de Inversiones y Fiat Concord Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Denominación de la sociedad: "SORIN BIOMEDICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Estudios, proyectos, investigaciones y experimentación; a) en el campo de la biomedicina y de la bioingeniería, entendiendo por tales especialidades aquellas que aplican a la ciencia médica, los adelantos tecnológicos a la producción, mejoramiento de prótesis y aparatos ortopédicos de todo tipo, fijos, móviles, sin energía, electrónicos, temporarios, o definitivos, como por ejemplo: ortodoncias, anteojos convencionales o de contacto, sillas, bastones, muletas, audífonos, camas, camillas, así como también órganos artificiales, aparatos de rayo X y de radioterapia e instrumental médico quirúrgico; b) En el campo de los productos químicos y farmacéuticos tales como medicamentos y elementos componentes de ellos; 2) Comercialización, en el mercado interno o externo, así como la importación de los productos a que se refiere el inciso anterior, sus partes, repuestos, elementos, conjuntos así como las materias primas e insumos integrantes de los mismos; 3) Fabricación de todos los productos enumerados, precedentemente y también de aquéllos que sean afines al campo de las especialidades de la biomedicina o de la bio-ingeniería; 4) Asistencia técnica, para todos cualesquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tal efecto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto social estando doctada de la capacidad jurídica necesaria para adquirir derechos y contraer obligaciones sin otras limitaciones que las que surjan de la ley o de este estatuto, los Códigos de fondo y la legislación vigente. Capital: Seis millones de pesos, representado por seis mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, quienes durarán en sus funciones en ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones un ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Doctor Francisco Loyudice; Vicepresidente: al Doctor Ermanno Pedrana. Directores titulares: Doctor Umberto Rosa, Doctor Pablo María Sabatini, Doctor Miguel Ulises Occhipinti, y señor Alberto Manuel Garasino. Síndico titular: Doctor Alfredo Lisdero. Síndico suplente: Doctor Arturo Lisdero. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de agosto de 1978. Resolución I.G.P.J. Nº 5.880. Raspado: elementos: Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.040.— e.23|10 Nº 6.752 v.23|10|78

López Cabrera Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA de fecha 5 de julio de 1978; Asamblea 2 de mayo de 1977; sociedad LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma de estatuto: Aumento de capital; emisión de acciones; reforma art. 4º). — Capital pesos 6.000.0000.— puede ser elevado al quíntuplo de su monto; art. 8º) Administración: 3 a 7 miembros, mandato por tres años.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e.23|10 Nº 6.600.— v.23|10|78

Royo e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Royo Lacarra, 79 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1867 Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.746.671; Teresa Royo Pérez, 42 años, soltera, chilena, comerciante, domiciliada en Núñez de Balboa 35, Madrid, España, Cédula de Identidad Nº 3.409.551 Policía Federal; Miguel Royo Pérez, 36 años, casado, chileno, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1867, Capital Federal, cédula de identidad Nº 4.416.078 Policía Federal y María Carmen Urdapilleta de Royo Pérez, 30 años, casada, argentina, comerciante, domicilada en Ayacucho 1867 Capital Federal, cédula de identidad Nº 5.815.703 Policía Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 5 de diciembre y 8 de noviembre de 1977, 2 de mayo y 6 de julio de 1978. 3º) Razón Social o denominación: ROYO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: México 726 Capital Federal. — 5º) Objeto social: Deicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a operaciones comerciales por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la industria metatúrgica y plástica. — Por cuenta pro- o de terceros o asociada a terceros mediante la producción, elaboración y transformación de maderas, metales, tejidos, plásticos y químicos. — 6º) Plazo de duración: 100 años desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital Social: Dos millones de pesos representado por dos mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, que pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Organos de Administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que establezca la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — La fiscalización de la Sociedad esta a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Miguel Royo Pérez. — Vicepresidente: Francisco Royo Lacarra. Vocal: María Carmen Urdapilleta de Royo Pérez; síndico titular, contador Honorio José Ferrari; síndico suplente, contador Enrique Jorge Sabadie. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, también podrá ser ejercida por dos directores cualesquiera, quienes actuarán en forma conjunta. — 10º) Cierre del ejercicio: El día 31 de julio de cada año. — S/raspado: Octubre. Vale.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.670.— e.23|10 Nº 6.521 v.23|10|78

Constructora Oeste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: CONSTRUCTORA OESTE SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura Nº 694 del 16 de setiembre de 1977 ante la escribana María E. S. de Horn. — Accionistas: Osvaldo Roberto Bruzza, 25|3|32, casado en primeras nupcias, argentino, ingeniero civil, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.249.978, domiciliado en la calle Fernández número 1423, de esta ciudad; y don Eduardo Solari, nacido el 2|1|48, divorciado de sus primeras nupcias, argen-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|10|78 (12 págs.)

tino, maestro mayor de obras, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.979.592, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 3357, piso primero de esta ciudad. — Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 3357, 1er. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto. Constructora: Mediante la ejecución, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 cada una, ordinarias suscriptas al portador de cinco votos por acción. — El Directorio está compuesto de dos a diez miembros por tres años. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Roberto Bruzza; Vicepresidente: Eduardo Solari; Síndico titular: Roberto Blanco: Síndico suplente: Luis José Vaineras.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.620.— e.23|10 Nº 6537 v.23|10|78

Cardoner Riva y Cía.
Elaboración General del Corcho
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 20 de mayo de 1977 y 21 de julio de 1978, pasada ante el escribano Hugo Gómez Crovetto, la sociedad "Cardoner Riva y Compañía-Elaboración General del Corcho, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por asamblea de fecha del 12 de noviembre de 1976 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 6346 de fecha 11 de setiembre de 1978. — Reformó: Denominación: CARDONER, RIVA Y CIA. ELABORACION GENERAL DEL CORCHO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Avda. Rivadavia 4152, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 1º de julio de 1952. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de tapones de corchos, planchas aislantes de corcho aglomerado y en general industrialización y elaboración general del corcho, ya fuera éste natural o artificial y/o mezcla. — Asimismo, fabricación de tapas de aluminio en general. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos indicados en el inciso anterior. — c) Financieras: Dación de dinero en préstamo con o sin garantías reales, aportes e inversiones de capital; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversiones y otorgamiento de créditos en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Capital social: $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 1 año.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.740.— e.23|10 Nº 6.571 v.23|10|78

Scandia Rooney
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Antonio Sarcone, argentino, 39 años, casado, L. de E. Nº 4.299.786, Agente de Seguros, domiciliado en Matienzo 710, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Juan Alicia Rooney de Sarcone, argentina, 32 años, casada, L. C. número 5.314.693, Agente de Seguros, domiciliada en Matienzo 710, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Oroz, argentino, de 52 años, L. de E. Nº 4.328.523, casado, Agente de Seguros, domiciliado en Riglos 430, Capital Federal; Azucena Bosch de Oroz, argentina, 44 años, casada, L.C. Nº 1.937.647, Agente de Seguros, domiciliada en Riglos 430, Capital Federal; Mario Rodolfo Bonfante, argentino, 26 años, casado, D. N. de I. número 10.550.981, Agente de Seguros, domiciliado en Virrey del Pino 3426, Capital Federal. Patricia Elena Moore de Bonfante, argentina, 23 años, casada, D. N. de I. Nº 11.955.147, docente, domiciliada en Virrey del Pino 3426, Capital Federal. — Fecha de constitución: Escritura de fecha 9 de mayo de 1978. — Denominación social: "SCANDIA ROONEY S. A.". — Domicilio social: Esmeralda 339, 2º piso, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Seguros: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo lo concerniente a la producción de seguros, asesorando, produciendo, gestionando, cobrando y realizando los demás servicios conexos a dichas operaciones; b) Mandatos: Mediante la representación de terceros ya sea particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderados, administradores, gestores o fideicomisarios, con todas las facultades, obligaciones o derechos inherentes a tales mandatos. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c/u. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Composición de los órganos de administración, representación legal y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con andato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente individualmente, al Vicepresidente individualmente y a dos directores, quienes actuarán conjuntamente. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis Antonio Sarcone; Vicepresidente: Miguel Angel Oroz; Directores titulares: Juan Alicia Rooney de Sarcone, Dora Azucena Bosch de Oroz y Mario Rodolfo Bonfante; Director suplente: Patricia Elena Moore de Bonfante; Síndico titular: Ricardo Héctor Saboe; Síndico suplente: Douglas Steed. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 23.790.— e.23|10 Nº 6.572 v.23|10|78

Meridies
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Daniel Far, argentino, casado, 23 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.398.442, y María Esther Blanco, española, casada, 23 años de edad, comerciante, C. I. Nº 7.132.121, ambos domiciliados en Avenida Díaz Vélez 3780, Piso 6º, Dpto. "D", Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 31|7|78. — 3) Denominación social: "MERIDIES S. A.". — 4) Domicilio: Avenida Belgrano 3756, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución, o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: señor Antonio Daniel Far. — Vicepresidente: Señora María Esther Blanco. — Síndico titular: Contador Luis Veiga. — Síndico suplente: Contador Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6| de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — 12) El Artículo 5º del Estatuto Social prevée que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 31.920 e.23|10 Nº 6.762 v.23|10|78

Hummel Hnos. e Hijos
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Juan Hummel, argentino, casado, nacido el 29|5|1926, industrial, C.I. Nº 2.093.7[illegible], domiciliado en Entre Ríos 778, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Rijato Teo Hummel, argentino, casado, nacido el 13|9|19[illegible], industrial, C.I.P.F. Nº 3.[illegible]92.130, domiciliado en Bolivia 1745, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Hummel, argentino, soltero, nacido el 11 de abril de [illegible]55, industrial, C.I.P.F. Nº 7.430.044, domiciliado en Bolivia 1745, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Jorge Víctor Hummel, argentino, soltero, nacido el 16|12|[illegible], industrial, titular del D.N.I. Nº 12.237.[illegible]0, domiciliado en Entre Ríos 778, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Hummel, argentino, industrial, nacido el 7|1|1957, soltero, D.N.I. Nº 12.715.380, domiciliado en Bolivia 1745, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 25 de noviembre de 1977. — Razón social: "HUMMEL HNOS. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Agüero 842, 8º piso, "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de máquinas agrícolas, de equipos neumáticos, hidráulicos y para riego, acc[illegible]les. — De estructuras soldadas petroleras, galpones, puentes, grúas, silos, casillas rodantes o fijas. — De acoplados y carrocerías automotores. — De equipos de aire acondicionado, máquinas, piezas y accesorios y repuestos para metalurgia y service. — Matrices, estampados y soldaduras. — Comerciales: Patentes, marcas, royalties. — Distribuir, comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos o subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios, ejercer representaciones, dar y recibir consignaciones de todo lo relacionado con su actividad en la industria metalúrgica. — Financiera: La realización de préstamos y/o aportes o inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, valores o acciones y realizar operaciones financieras, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. — Capital social: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de v$n. 100 cada una, ordinarias al portador y con derecho a un voto por acción. — Las futuras acciones podrán ser nominativas, endosables o al portador, ordinarias y preferidas. — Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Juan Hummel; Vicepresidente: Rijato Teo Hummel; Directores: Ernesto Hummel, Jorge Víctor Hummel y Ricardo Hummel. — Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Síndico titular: Guido Belzoni; Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — Fecha de cierro del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r.: Razón. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 26.230.— e.23|10 Nº 6.502 v.23|10|78

Pacu
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Segade, argentino, de 28 años de edad, empleado, L.E. 7.660.495 y María Rosa Enrique Moya de Segade, argentina naturalizada, de 28 años de edad, empleada, D.N.I. 10.717.140, domiciliados en la calle San Nicolás 4359, piso 1º, Dpto. "B", Capital; Tulio Lafourcade, argentino, casado, de 51 años de edad, empleado, L.E. 5.888.303, domiciliado en Lastra 76, Chascomús, Provincia de Buenos Aires y Amalia Rosa Fassetta, argentina, viuda de Severino Segade, de 54 años de edad; empleada, L.C. 59.428, domiciliada en Araujo 2018, Dpto. "B", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30|8|77. — 3) Razón social: "PAEU SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: San Nicolás 4359, piso 1º, Dpto. "B", Capital. — 5) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación agraria, pecuaria, hortícola, avícola, frutícola y apícola a desarrollar en un establecimiento que al efecto se instalará en el Partido de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires. — En tal sentido podrá sembrar, cosechar todo tipo de cereales [illegible] crianza e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y caballar; plantar toda clase de hortalizas, legumbres y verduras, así como todo tipo de árboles frutales, criar abejas y aves de corral, para aprovechar sus productos. Asimismo podrá adquirir, vender, arrendar o administrar inmuebles rurales o urbanos, tierras, campos y bosques. — b) Industrial: La industrialización primaria de todos los productos derivados

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayado la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

de las actividades referidas a su objeto principal; para ello podrá comprar y vender al por mayor y menor todos los productos, artículos y elementos vinculados a dicho objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 900.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 3 años. Presidente: Juan Carlos Segade; Vicepresidente: Tulio Lafourcade; Síndico titular: Cont. Rolando H. M. Martinez; Síndico suplente: Cont. Oscar G. Domergue. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Composición de las acciones: Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890.— e.23|10 Nº 6.616 v.23|10|78

Ottawa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pasada ante el escribano Gradin al folio 746 se constituyó la sociedad cuyos datos son los siguientes: Socios: Alberto Noel Bollini, canadiense, soltero, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1935, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.879.280, domiciliado en Suecre 3250, 8º piso, Depto. 31, Capital; Norberto Antonio Franco, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1945 domiciliado en Honorio Pueyrredón 1236, 2º piso, Depto. B, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 7 de julio de 1978. — Razón social: "OTTAWA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Corrientes 1670, 4º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — Objeto social: Compra, venta, distribución, importación, exportación e industrialización de productos electrónicos, sus accesorios y repuestos. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), representado por cuatro mil acciones de mil pesos de valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Administración y representación legal: Un directorio compuesto entre tres y diez miembros, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente quienes actuarán individualmente. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años. — Presidente: Alberto Noel Bollini, vicepresidente: Norberto Antonio Franco, cuyos datos personales han sido consignados anteriormente. — Síndico titular: Horacio Alberto Sajnovick, argentino, casado, contador, nacido el 10 de setiembre de 1947, Cédula de Identidad número 5.714.516, domiciliado en Junin 96, 1º "B", Capital y síndico suplente: Vicente José Truffa, argentino, casado, contador, nacido el 29 de mayo de 1949, domiciliado en Rondeau 1295, Depto. 4, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.668.611. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21 960 e. 23|10 Nº 6.405 v.23|10|78

Torca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gustavo Mario Jaimovich, argentino, casado, de 27 años de edad, L. E. Nº 8.589.341, comerciante, con domicilio en Vidal 2152, piso 3º A, de Capital Federal, y Ricardo Jaime Finkelsztein, argentino, soltero, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 10.130.499, con domicilio en Alte. F. J. Seguí 1452, de Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 11 de april de 1978. — Denominación social: TORCA S. A. — Domicilio y sede social: Sarmiento 2012, 6º piso, "D", Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrio, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Composición de los órganos de administración: Directorio de 2 a 7 miembros. — Presidente: Gustavo Mario Jaimovich, vicepresidente: Ricardo Jaime Finkelsztein. — Con mandato por tres años. — Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. — Capital social: $ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Fiscalización: Síndico titular por 3 años. — La asamblea elegirá un suplente por el mismo término. — Directorio: Presidente: Gustavo Mario Jaimovich, vicepresidente: Ricardo Jaime Finkelsztein, síndico titular: Norberto Héctor Gurevich, síndico suplente: Susana Raquel Cabrera.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.720 e.23|10 Nº 6.741 v.23|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pamaci

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 26 de abril de 1978, pasada ante el escribano de Capital Federal Emilio A. Picasso, al folio 494 del Registro número 68, los señores Arnoldo César Gerschman, Isaac Gerschman y Omar Víctor Russo, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de los señores Juan Rottman, uruguayo, con pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº 153.281, comerciante, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Erida Nadelways, domiciliado en Ciudad de La Paz 461, piso 4º "B" y el señor Pedro Arnaldo Camiser, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.613.983, casado en primeras nupcias con Mirta B. Beatriz Moszkowski, de 30 años de edad, domiciliado en Guise 1843, las siguientes cuotas de capital de la sociedad "PAMACI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Arnoldo César Gerschman 3333 cuotas de $ 10.— cada una; Isaac Gerschman 3333 cuotas de $ 10.— cada una, y Omar Víctor Russo, 3334 cuotas de $ 10.— cada una. La cesión la realizan por pesos cien mil. En dicha escritura se modificó la cláusula cuarta del contrato de la mencionada sociedad la que se redacta así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos, dividido en 20.000 cuotas de diez pesos cada una, quedan totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los contratantes de la siguiente manera: 3333 cuotas cada uno de los señores Gerschman, 3334 cuotas el Sr. Russo, 8000 cuotas el señor Rottman y 2000 cuotas el Sr. Camiser". E|L.: Comerciante: Vale.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.260.— e.23|10 Nº 5.919 v.23|10|78

Emarco - Empresa Argentina de Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Raúl Bastonero, argentino, nacido el 9 de julio de 1953, comerciante, soltero, con documento Nacional de Identidad Nº 10.740.774, domiciliado en Francisco Seguí 5965, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Oscar Walter Arquez, argentino, nacido el 22 de marzo de 1956, técnico electricista, casado en primeras nupcias con doña Mirta Noemí Ríos, con Documento Nacional de Identidad número 11.924.784, domiciliado en Baradero 1741, de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto García, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1955, empleado, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.847.492, domiciliado en Santa Catalina 5957, de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública del 18 de julio de 1978, pasada al folio 673 del Registro Nº 68 del Partido de La Matanza, a cargo del escribano Carlos Germán Frieboes. Razón Social: "EMARCO —EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES— SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio social: calle Cucha Cucha Nº 1499, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país, las siguientes actividades: Alumbrado de todo tipo; construcciones de hormigón armado de todo tipo, construcción y reparación de rutas, montaje industrial y construcciones en general. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $ 2.500.000.—. Plazo de duración: tres años a contar del día primero de julio de mil novecientos setenta y ocho. Administración y representación legal: A cargo de los socios Mario Raúl Bastonero y Carlos Alberto García, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, obliga a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300.— e.23|10 Nº 4374 v.23|10|78

Ras-Sol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio González Varela, español, soltero, de 29 años, C.I.P. Fed. 6.285.300, comerciante, domiciliado calle Catamarca 4467, Lanús Oeste, prov. Bs. Aires; y Adriano José Ramos, argentino, soltero, de 32 años, L. Enrol. 7.769.090, empleado, domiciliado Pasaje Ricci 4440, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires. — Constitución: 23|8|78. — Denominación: RAS-SOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Domicilio: Calle Nueva York 2830, de esta ciudad. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de elementos químicos para la industria. — Capital: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 c|u. — El Sr. Antonio González Varela es el Gerente con uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150 e. 23|10 Nº 6.515 v. 23|10|78

V. G. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio González Varela, español, soltero, de 29 años; C. I. P. Fed. 6.285.300, comerciante, domicilio calle Catamarca 4467, Lanús Oeste, prov. Bs. Aires; y Adriano José Ramos, argentino, soltero, de 32 años, L. Enrol. 7.769.090, empleado, domicilio Pasaje Ricci 4440, Lanús Oeste, prov. Bs. Aires. — Constitución: 23|8|78. — Denominación: V. G. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Domicilio: calle Navarro 5267, de esta ciudad. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de elementos químicos para la industria. — Capital: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 c|u. — El Sr. Antonio González Varela es el socio gerente con uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150 e. 23|10 Nº 6.516 v. 23|10|78

El Artesano Alimenticio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gumersindo Alfonsín, de 42 años de edad, C.I.P. Fed. 3.411.425 y Amalia Yolanda Granero, de 38 años de edad, C.I.P. Fed. 4.778.425, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Picasso 324, Tigre, prov. Bs. Aires. — Constitución: 9|6|78 y aclaratoria del 7|9|78. — Denominación: EL ARTESANO ALIMENTICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Santa Fe 2848, p. 8, dep. H, de esta ciudad. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios y|o accesorios para la industria de la alimentación. — Comerciales: Mediante la compra, venta de mercaderías o materias primas, elaboradas o a elaborarse, así como también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad industrial. — Capital: $ 500.000, dividido en 100 cuotas de $ 5.000. — El Sr. Gumersindo Alfonsín, tendrá a su cargo la administración de la sociedad, ejerciendo la representación legal y obligando con su firma a la sociedad; se necesitará la firma de todos los socios para constituir hipotecas y o compra, venta de bienes inmuebles. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030 e. 23|10 Nº 6.513 v. 23 10|78

Mamut

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Lorenzo Vicente Margiotta, de 35 años de edad, L. Enrol. 7.570.051; y Celia Raquel Riskin, de 30 años de edad, D.N. Ident. 6.513.176, ambos argentinos, comerciante, casados y domiciliados en la calle Varela 678. — Constitución: 15|5|78 y aclaratoria del 7|9|78. — Denominación: MAMUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Corrientes 2063, piso 2º, oficina 38, de esta ciudad. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: El ejercicio y representaciones y|o exportación de frutos del país y|o del exterior, en estado natural o sus derivados, elaborados o a elaborarse. — Capital: $ 500.000, dividido en 100 cuotas de $ 5.000 c|u. — La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Lorenzo Vicente Margiotta, quien reviste el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal, obligando su firma a la sociedad, se requiere la firma de todos los socios para constituir hipotecas y|o compra, venta de inmuebles. — Cierre del ejercicio: 30 abril de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980 e. 23|10 Nº 6.514 v. 23|10|78

Transworld Shipping Agency

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"TRANSWORLD SHIPPING AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — En Buenos Aires, el 14 de marzo de 1978, Noemí Marta Fornari, por sí y por su hija menor de edad Valeria Paola Liana Gregori y Fornari, cedieron a Stella Maria del Rosario Martinez de Ehrenbolger, las 1800 cuotas de capital que figuraban a nombre de Francisco Gregori y que les correspondieron en virtud de lo resuelto en los autos "Gregori, Francisco s/Sucesión testamentaria", radicados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de San Isidro, Secretaría 7. — En Buenos Aires, el 19 de junio de 1978, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos, dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una, y ha sido aportado por los socios en la siguiente proporción: Stella Maria del Rosario Martinez de Ehrenbolger la suma de 18.000.— pesos, es decir 1800 cuotas de capital; y Eduardo Erik Ehrenbolger la suma de $ 12.000, es decir 1200 cuotas de capital. El capital se halla totalmente suscripto e integrado y está representado por muebles, útiles, instalaciones y créditos". — Datos de la cesionaria nacida el 13/11/1937, casada, argentina, empleada, La Pampa 3232, Capital, C. I. P. F. Nº 3.866.216. — Enmendado: Shipping, Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.23|10 Nº 6.505 v.23|10|78

CEF Servicios Empresarios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada fecha 4 de octubre de 1978. — Socios: José Cutri, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.167.448, Patrón 7375, Capital; Rubén Luis Cainelli, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. Nº 1.802.362, Araujo 930, Capital; Fernando Miguel Etcheverry, argentino, casado, comerciante 68 años, L.E. 2.724.562, Chorroarín 717, 2º B, Capital; María Agustina Rodríguez de Fernández, argentina, casada, comerciante, 41 años, L.C. 3.269.894, Pasco 516, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — CEF SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Corrientes 3019, 1º, oficina 11, Capital Federal. — Objeto: la prestación en cualquiera de sus formas, modo y condiciones de servicios de provisión y administración de personal temporario y/o permanente a establecimiento industriales y/o comerciales, administración, estudios, oficinas en general y cualquier otra fuente privada o pública en sus diferentes etapas de organización que requiera, personal humano, técnico, manual o especializado. — Capital: $ 1.000.000. Plazo 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Se nombra gerente a todos los socios con uso de la firma social en forma individual. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030.- e.23|10 Nº 6.601 v.23|10|78

Estudio ABCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Nilda Marta Caffarena, 22 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Bacacay 3201, Capital, con D. N. I. Nº 11.842.174 y Mario Horacio Abeijón, 22 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Pirán 977, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento constitutivo: Instrumento privado del 25 de enero de 1978. — 3º) Razón social: "ESTUDIO ABCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Guaminí 1740/44, Capital. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Mandatarias: Ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocio, tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización administrativa, como así también el asesoramiento industrial, comercial y financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitados debidamente matriculados según las leyes y reglamentaciones vigentes: establecer contactos con profesionales con título habilitante con el fin de que presten asesoramiento contable y legal, realizar auditorías, asesoramiento impositivo económico, contabilidades y actividades afines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos ($ 100.000.—) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos ($ 10.—) cada una en la siguiente proporción: Nilda Marta Caffarena, 5.000 (cinco mil) cuotas por $ 50.000.— (pesos cincuenta mil) y Mario Horacio Abeijón 5.000 (cinco mil) cuotas por $ 50.000.— (pesos cincuenta mil). — 8º) Administración y representación legal: a cargo de Nilda Marta Caffarena y Mario Horacio Abeijón, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta y la representación y administración. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.620.— e.23|10 Nº 6.504 v.23|10|78

Sacco y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada con fecha 4|10|78. — Socios: Elsa Alvarez de Sacco, comerciante, 48 años, L.C. 1.342.149, Sarachaga 5325, Capital; Silvia Elena Sacco de López, comerciante, 25 años, D.N.I. 10.929.696, Lope de Vega 286, 6º D, Capital; Alfredo Daniel López, comerciante, 30 años, L.E. 8.154.629, Miranda 3944, 7º A, Capital. — SACCO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Sarachaga 5325|27, Capital Federal. — Objeto: compra venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de envases. — Capital: $ 10.000.000. — Plazo de 25 años a partir del 1º de enero de 1978. — Se nombra gerente a todos los socios. — Uso de la firma social: personal de la señora Elsa Alvarez de Sacco, o los dos restantes socios en forma conjunta. — Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370. e.23|10 Nº 6.599 v.23|10|78

Seijas y Noguera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada setiembre 20 de 1978. — Socios: Carlos Héctor Seijas, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. 4.708.541 Benito Pérez Galdós 1935, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Jorge José Noguera, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. 4.406.760, Rivera Indarte 804, Capital, se constituye SEIJAS Y NOGUERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivera Indarte 804, Capital Federal. — Objeto: importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Capital: $ 500.000. — Plazo es de 10 años a partir del 1º|9|1978. Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.- e.23|10 Nº 6.595 v.23|10|78

Casas Blancas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 18|4|1978, pasada ante el escribano Rafael R. Cazenave, el señor José Pérez cedió a los Sres. Juan Douglas Maver y Juan Citro, las 555 cuotas de $ 100 c|una, que poseía en "CASAS BLANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.490.— e.23|10 Nº 6.420 p.23|10|78

Sistemas R. Martin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 2|10|1978. — Socios: Raúl Martin, 38 años, C.I. 5.502.093; Virginia Raquel Gotelli, 37 años, L.C. 4.222.102, argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Alsina 1569 piso 7º, Dto. 10, Capital. — SISTEMAS R. MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alsina 1569, piso 7º, Oficina 10, Capital Federal. — Objeto: la organización y sistematización de datos, elaboración de fichas multiperforadoras, marginalmente y otros sistemas. — Capital: $ 1.500.000. — Plazo: 99 años a partir del 1º de octubre de 1978. — Se nombra gerente a ambos socios. — Uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible].— e.23|10 Nº 6.596 v.23|10|78

Bujman Textil

SOCIEDAD
DE ESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON social: Bujman Textil S. R. L. — Socios: Jorge Alfredo Bujman, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Tacuarí 570, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., C.I. Nº 3.344.201, Pol. y Lola Levy, argentina, soltera, comerciante, de 41 años de edad, domiciliada en Tacuarí 570, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.. C.I. Pol. Fed. Nº 4.703.228. — Fecha de instrumento de constitución: 2 de octubre de 1978. — Razón Social: BUJMAN TEXTIL S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Corrientes 2294, 4º, 27, Capital. — Objeto social: Venta, exportación e importación de tejidos, indumentaria y productos textiles para el hogar. — Plazo de duración: 31 de agosto de 1983. — Capital social: pesos veinte millones. — Aportados por partes iguales en créditos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros: Socios gerentes: ambos socios, firma indistinta bajo el sello con la denominación social. — Organización de la representación legal: Socios gerentes; ambos socios, firma indistinta bajo el sello con la denominación social. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

E|: Razón Social: BUJMAN TEXTIL S.R.L. vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e. 23|10 Nº 6.528 v. 23|10|78

Industrias Cerámicas Argentinas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 22|3|78, Escr. Raquel C. de Cortijo, Mario Contreras Arancibia y Héctor Carlos Zarraga, venden, ceden y transfieren a su consocio José Manuel Ramos y a Andreina Andreoli, italiana, C.I. Nº 5.134.455, nacida el 9|11|43, soltera, industrial, Antártida Argentina 27, San Martín, las 2.400 cuotas de capital que les pertenecen en "Industrias Cerámicas Argentinas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la suma total de $ 2.400.000, y se desvincula de la sociedad, renunciando a sus cargos de gerentes. — En este estado los actuales socios modifican las cláusulas 1 y 3, que en adelante quedan redactadas así: Cláusula Primera: Bajo la denominación de "INDUSTRIAS CERAMICAS ARGENTINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida entre los comparecientes una sociedad que tendrá su domicilio en la calle Monroe 5446 de esta Capital Federal, la cual podrá trasladarse así como establecer sucursales, agencias y|o representaciones en todo el país o en el extranjero. — Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000, representado por 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios totalmente de acuerdo con el inventario que se acompaña y en la siguiente proporción: José Manuel Ramos, el 45%. — Andreina Andreoli, el 45% y Angel Néstor Nieto, el 10%. — Las utilidades y las pérdidas serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Angel Néstor Nieto: el 30%, José Manuel Ramos el 35% y Andreina Andreoli, el 35%, previa deducción del 5% del capital social, procediéndose a realizar las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva y las reservas y castigos que los socios resuelvan. - Se deja constancia que mantienen plena vigencia todas las cláusulas del contrato social de referencia no modificadas por el presente acto. S|r.: "LIMITADA", vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.590.— e. 23|10 Nº 6.544 v. 23|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 5 de agosto de 1976, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 1.568, se confirmó la sociedad "RECAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", e integró la señora María Cristina Rychetsky de Zambianchi, en calidad de socia comanditaria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.23|10 Nº 7.086 v.23|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Arturo Furlan en las sociedades "SANTIAGO FURLAN E HIJO S.R.L." y "CONSTRUCTORA FURLAN S.R.L." han sido adjudicadas a Renato Víctor Santos Furlan e Iacazio, argentino, nacido el 24 de febrero de 1950, casado con Susana Luján Margiotta, domiciliado en Santo Tomé Nº 4645 de Capital Federal, L. E. Nº 3.275.860, industrial. Rosa Alba Furlan e Iacazio, argentina, nacida el 29 de marzo de 1952, casada con Eduardo Molina, domiciliada en Santo Tomé 4645 de Capital Federal, D. N. I. Nº 10.125.331, ama de casa y María Elsa Luisa Furlan e Iacazio, argentina, nacida el 30 de marzo de 1955, soltera, domiciliada en Santo Tomé 4645 de Capital Federal, C. I. Nº 7.566.316 de la Policía Federal, ama de casa, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite, doña Elsa Laura Iacazio, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1931, casada con Arturo Furlan, domiciliada en Santo Tomé 4645 de Capital Federal, L. C. 1.395.916, ama de casa, según declaratoria de herederos dictada con fecha 28 de agosto de 1972 en los autos caratulados "Furlan, Arturo s| Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 18 del doctor Néstor Luis Lloveras, Secretaría Nº 36 de la doctora María Isabel Millán.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250.— e.23|10 Nº 7.081 v.23|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 26 de setiembre del corriente año apareció el nombre de la sociedad SEGAL S.R.L., por un error en la publicación del Boletín Oficial, siendo el nombre correcto de la firma G. SEGAL S.R.L. — Edado.: "S", vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e.23|10 Nº 7.090 v.23|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del 6 de julio de 1978, Suplemento, donde fue publicada la cesión de cuotas de capital, el nombre de la cedente debe leerse "SA RIERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y que las cien cuotas cedidas representan un total de $ 1.000 en la siguiente forma: Urbano Rodríguez, 50 cuotas, o sea $ 500, y Héctor Abelardo Etchepare, 50 cuotas, o sea $ 500.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e.23|10 Nº [illegible] v.23|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 14 de agosto de 1978 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 2 de junio de 1978, en los autos: "Míguez, Manuel s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, por la cual con respecto a "MIDOES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por doscientas setenta y cinco cuotas que poseía el causante, han sido adjudicadas a sus herederos María Cristina Míguez Picasso, Manuel Míguez Picasso y a favor de la cónyuge supérstite doña Alicia Teresa Picasso de Míguez.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150.— e.23|10 Nº 6.834 v.23|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a CONSTRUCTORA ARGENTINA S.C.A. y a quienes se creyeren con derecho al bien motivo de autos, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Turin de Ibern, Delma c|Constructora Argentina S.C.A.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 5.600.— e. 23|10 Nº 6.995 v. 24|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SARMIENTO VICTORIO BELLOTTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 3.319 v. 25|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 13|10|78.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, emplaza por veinte días a don GUILLERMO HAZELDINE para que comparezca en el juicio "Ferraro Elena c|Hazeldine Guillermo s|priv. pat. pot. y tenencia" a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 4.800.— e. 23|10 Nº 6.817 v. 24|10|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "Arana, Norberto Abel y otra c|Bassagaisteguy, Miguel D. T. y otros s|escrituración", cita y emplaza a MIGUEL D. T. BASSAGAISTEGUY y ENRIQUE C. BIANCHI comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 7.200.— e. 23|10 Nº 6.793 v. 24|10|78

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a herederos de ANTONIO PALMIGIANO a tomar intervención en autos: "Bruno, Isas H. c|Palmigiano, Antonio s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978 — Julio César Dávolos, secretario.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 6.794 v. 24|10|78

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a BONIFACIA UBALDINA CARBO, estar a derecho en los autos caratulados "Ibáñez Juan Gabriel s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 99.719 v. 25|10|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de no haber aparecido en las ediciones de los días 26|9 y 27|9|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Méincke, Secretaría Nº 10, a cargo del autorizante, se hace saber en los autos: "ARCOMET S.A., s|quiebra", el siguiente edicto por un día: los acreedores que no percibieron sus créditos del 1º al 4º dividendo, deberán hacerlo dentro de los próximos diez días, bajo apercibimiento de archivarse las actuaciones.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 3.600.- e.23|10 Nº 6.806 v.23|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a ALVAREZ THOMAS INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en los autos Bocci Héctor Amilcar c|Alvarez Thomas Inmobiliaria S.C.A., s|ejecutivo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 4.800.- e.23|10 Nº 7.076 v.24|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: SYLDA BOTONERA DE JAIME y MARCOS DEIN, s|quiebra", se presentó el señor Marcos Dein, C.I. Nº 3.046.856 Policía Federal y pidió su rehabilitación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretario.

$ 4.000.- e.23|10 Nº 6.907 v.24|10|78

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a los acreedores de "CANTON HERMANOS", a la audiencia fijada para el 26 de octubre de 1978, a las 10 horas, a efectos de designar liquidador (arts. 10, inc. 3º y 37, Ley Nº 4.156). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 4.000.- e.23|10 Nº 7.037 v.24|10|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.388 v.10|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza a don EDUARDO EMILIO AZURMENDI, en los autos "Pérez, Carlos Enrique, c|Azurmendi, Eduardo Emilio y|o subinquilinos y|u ocupantes, s|desalojo", a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de proseguir la causa con la Defensora de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 5.600.- e.23|10 Nº 6.872 v.24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|78	Matilde María Rebecchi de Carugati y Armando Benito Carugati	23|10	25|10|78	6.218	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|78	MATILDE PATERNOSTRO viuda de FRATTINI	23|10	25|10|78	6.302	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|9|78	NILDA AUREA FERNANDEZ DE TOMASONE	23|10	25|10|78	6.162	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|9|78	IDEL BERNARDO FRYDMAN	23|10	25|10|78	6.345	4.000
3	5	Ester Riesel	12|9|78	SARA GERSZTEIN de FEJGIELMAN	23|10	25|10|78	6.297	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	5|10|78	CRISTOBAL CASAGRANDE	23|10	25|10|78	6.179	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|8|78	FEDERICO EDUARDO CANOVA	23|10	25|10|78	6.116	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|78	REQUEIJO, Adolfo	23|10	25|10|78	6.336	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|9|78	VICENTE CAVALIERI y MARIA ROSA BAFFA DE CAVALIERI	23|10	25|10|78	6.160	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|10|78	GUSTAVO CARLOS CASTRO	23|10	25|10|78	6.163	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|10|78	Joaquín Aurelio Tejo	23|10	25|10|78	6.371	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|10|78	Florencia Antonia García de Pons	23|10	25|10|78	6.240	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2|10|78	BERNARDO ROSENGURTEN	23|10	25|10|78	6.260	4.000
7	14	José Luis Gaimarini	4|10|78	García Delmiro	23|10	25|10|78	6.281	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	29|9|78	GREGORIA LUTES DE RODRIGUEZ	23|10	25|10|78	6.185	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	13|10|78	RAMONA JULIANI DE OJEDA	23|10	25|10|78	6.339	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|78	MORETTI de CARLUCCI Dominga	23|10	25|10|78	6.311	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|78	Matuleviciute de Grudzinskas, Ana y|o Matulevicius de Grudzinskas, Ana y|o Matuleviciute, Ana	23|10	25|10|78	6.259	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|10|78	LUIS ROBERTO MACRI	23|10	25|10|78	6.146	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|78	JOSE CARLOS GRINFELD	23|10	25|10|78	6.251	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|10|78	JOSE MARIA VALLEJO	23|10	25|10|78	6.148	4.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|78	LEONIDES GARCIA DE GARCIA	23|10	25|10|78	6.265	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|10|78	MIRIAM PARECKI de DZEMBROWSKI	23|10	25|10|78	6.336	4.000
11	21	Julio Campos	10|10|78	MATILDE HAYDEE ARIAS DE VIGO	23|10	25|10|78	6.365	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13|10|78	Rafael Casimiro Uriburu	23|10	25|10|78	6.230	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|9|78	AURORA RODRIGUEZ de CASILLO	23|10	25|10|78	6.137	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|10|78	Domingo Rosito	23|10	25|10|78	6.243	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10|10|78	Domingo Vang[illegible] y Francisca MIGUELE [illegible] de V[illegible]GELI	23|10	25|10|78	6.235	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|7|78	NICOLAS [illegible]	23|10	25|10|78	6.217	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2|10|78	VICTORIO ROBERTO MATTZAGALLI	23|10	25|10|78	6.197	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|9|78	CELIA ARROJO viuda de ARIAS	23|10	25|10|78	6.378	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|78	ROSALIA PEQUEÑO de BRIONES	23|10	25|10|78	6.215	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|78	ROGELIO BARROS o BARROS MIÑONES	23|10	25|10|78	6.310	4.000
15	30	José Luis González	12|10|78	FELISA FLORES de LOPEZ	23|10	25|10|78	6.180	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29|8|78	MANUEL ENRIQUE CORTEGUERA	23|10	25|10|78	6.263	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|10|78	ELVIRA CRUZ Viuda de SELEME	23|10	25|10|78	6.219	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|78	MARIA ROSA BUSCAGLIA vda. de SCIARONI	23|10	25|10|78	6.216	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|9|78	JUAN JULIO RINALDI	23|10	25|10|78	6.234	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6|9|78	Clemente o Juan Clemente SALATINO	23|10	25|10|78	6.245	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|10|78	Rodolfo Aristides DONADINI	23|10	25|10|78	6.253	4.000
18	36	María Isabel Millán	9|10|78	JOSE EDUARDO VARELA	23|10	25|10|78	6.188	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|78	JUAN BAUTISTA CISARI	23|10	25|10|78	6.337	4.000
18	36	María Isabel Millán	10|10|78	Rosario CAVALLARO	23|10	25|10|78	6.194	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|78	LUISA GONZALEZ DE LOPEZ Y|O MARIA LUISA GONZALEZ PINAL	23|10	25|10|78	6.199	4.000
18	36	María Isabel Millán	10|10|78	ENCARNACION ALBORES DE BONINA	23|10	25|10|78	6.360	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|78	Enrique Eduardo Cowes	23|10	25|10|78	6.282	4.000
18	36	María Isabel Millán	9|10|78	FELIPA BARRUEGO viuda de MAQUEIRA	23|10	25|10|78	6.113	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	13|10|78	Américo Angel Núñez Machado	23|10	25|10|78	6.316	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26|9|78	ELVIRA PEQUEÑO de GONZALEZ	23|10	25|10|78	6.132	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	13|10|78	ENRIQUE CARLOS CENAC	23|10	25|10|78	6.208	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|10|78	Mario MAZZOCCONE	23|10	25|10|78	6.191	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	9|10|78	MARCOS DOMINGO GARIBALDI	23|10	25|10|78	6.202	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|10|78	JULIO JESUS VIDAL y ALICIA DERITO	23|10	25|10|78	6.258	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|10|78	ERNESTO FELIPE LERCH	23|10	25|10|78	6.181	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|9|78	Raúl Osvaldo CERCHIARO	23|10	25|10|78	6.184	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	11|9|78	JOSE ORESTES TIRRA	23|10	25|10|78	6.348	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	18|9|78	ROSENDO VEIGA GARCIA	23|10	25|10|78	6.389	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	13|3|78	ANTONIO DE ROSA	23|10	25|10|78	6.372	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	9|10|78	Lidia Cándida Aro de Carballo y Manuel Carballo	23|10	25|10|78	6.328	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|78	LUIS MAGENCIO FEIJOO	23|10	25|10|78	6.161	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|78	ANGELA GIGLIOTTI de SALVATORE	23|10	25|10|78	6.131	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|78	MARIA SARA SENNO	23|10	25|10|78	6.264	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|10|78	SANTIAGO JUAN MOLLO	23|10	25|10|78	6.304	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5|10|78	MARIA AMALIA WELSH de RAMIREZ	23|10	25|10|78	6.231	4.000
25	49	Antonio R. M. Coghlan	6|10|78	NICOLAS PIZA	23|10	25|10|78	6.196	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12|10|78	AVELINO SANTOANDRE	23|10	25|10|78	6.238	4.000
26	51	Julio César Dávolos	26|9|78	José NIEDERL o Joseph Berthold NIERDERL	23|10	25|10|78	3.403	4.000
26	51	Julio César Dávolos	13|10|78	HELVECIA MARGARITA BINAGHI de BARONE	23|10	25|10|78	6.187	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|78	ELINA MARIA FERRERO de PEREZ CHACON	23|10	25|10|78	6.313	4.000
27	52	Jorge A. Quagliardi	2|10|78	FRANCISCA AMELIA CLOTILDE NUCIFORA	23|10	25|10|78	6.244	4.000
27	53	Ana María Luaces	13|10|78	JUANA ROSA ALVAREZ y|o JUANA ROSA ALVAREZ DE TOMARO	23|10	25|10|78	6.182	4.000
27	53	Ana María Luaces	4|10|78	HERMENEGILDO JOAQUIN DIEZ	23|10	25|10|78	6.176	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|78	Luisa Ibáñez de Vázquez	23|10	25|10|78	6.368	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|10|78	JUAN FERNANDO PATRICIO DUGGAN	23|10	25|10|78	6.254	4.000
30	59	Luis José Carballido	29|9|78	MARIA BERDEAL BRAVO de CARBONE	23|10	25|10|78	93.411	4.000
30	59	Luis José Carballido	10|10|78	ABEL TAPINO	23|10	25|10|78	6.136	4.000

e.23|10 Nº 1.259 v.25|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "GIAMPETRI DE MEDINA, GLORIA NELIDA y otros c|CEJAS MACHADO, HECTOR DULIO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 52.993|78), que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, una finca sita en Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Paso 1936, entre Gelly y Obes y Zuviría, edificada en el lote parcela 11, manzana S; mide: 10 m. de frente al S.E.; 9,93 m. en el contrafrente al N.O.; 26,83 m. en el costado N.E. y 26,85 m. en el costado S.O., o sea, 267,71 m2. Designación catastral: Circunscripción I, sección F, manzana 118, parcela 11. La finca se halla ocupada por el demandado y sus familiares de acuerdo al informe del martillero. La finca se visita todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. Adeuda impuesto inmobiliario, año 1977, $ 5.089; año 1978, $ 19.087, y por impuestos municipales, $ 22.693. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 4.490.070, al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado boleto de compraventa 5 por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 25.200.— e. 23|10 Nº 7.054 v. 25|10|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día, en el juicio: "LORENZATTO, JESUS NICOLAS y otra c|BRIZUELA, SATURNINO BIENVENIDO y otra sobre escrituración" (Expte. Nº 23.723), que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 24 de octubre próximo, a las 17 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor "Zenith", gabinete plástico, pantalla mediana, con tres perillas en su costado derecho, dos perillas arriba y otra en el frente, sin número visible, funcionando; un cuadro con marco de madera Socoda, de 1,20 m. de largo por 0,70 m. de alto, presentando un lago con árboles a su alrededor; un cuadro común, marco de madera Socoda, de 0,70 cm. por 1 m. aprox., representando un niño. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 6.400.— e. 23|10 Nº 6.870 v. 23|10|78

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos: "SANCHEZ, ARMANDO ENRIQUE c|CARABETTA, AMERICO JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 21.642), que el martillero Julio José Oliveri rematará en Cuenca 2252, el día 3 de noviembre de 1978, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Rosales 573, entre Valentín Alsina y Avellaneda, Adrogué, Partido de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, circunscripción I, sección K, manzana 522, parcela 31, superficie 183,53 m2; ocupado por el demandado y su familia, quien de acuerdo a la cláusula 10 del mutuo se ha obligado a desocupar totalmente el bien dentro de los 10 días de intimado judicialmente para ello, siendo el estado de conservación de la finca regular. Visitas diariamente, de 10 a 18 horas. Al contado y mejor postor. Base: $ 766.332. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 16.800 — e. 23|10 Nº 6.954 v. 25|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "RAMALLO DE COLOMBO, MARIA SUSANA s|sucesión s|incidente sobre bienes muebles" (Expte. Nº 1.344), que el martillero Juan Carlos De Nápoli (T. E. 572-7700|1287) rematará el viernes 27 de octubre de 1978, a las 10 horas (en punto), en la calle Lautaro 240, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 1|4, a saber: 1 macetero de hormigón sobre soporte de hierro de 3 patas; 1 juego de sillones tapizado, con fundas de cretona floreada, con almohadones, compuesto de 1 sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales; 1 sillón Berger tapizado en cretona floreada; 1 mesa ratona de madera protegida por vidrio, de 0,90 x 0,40; 1 porte-manteaux, estilo inglés, con doble estante; 1 lustra aspiradora marca Yelmo, extrachata; 1 radiocombinado R.C.A. Víctor, modelo 909 V.A.; 2 sillones y 1 banqueta de madera, tapizados en brocato floreado color rosa fuerte; 1 lámpara de pie de bronce de 3 luces y pantalla de celón color marfil; 2 cortinas de voile de hilo y dos de pana verde botella con bandeaux recubriendo el ventanal que da a la calle, de aproximadamente 2,90 x 2,50; 1 cuadro de 0,30 x 0,25 m., representando un paisaje; 1 cuadro de 0,70 x 0,40, representando un ave; 1 cuadro de 0,18 x 0,22, representando un paisaje; 1 juego de comedor estilo inglés, compuesto de mesa para 8 personas y 6 sillas tapizadas en pana verde oscuro con fundas de raso de algodón floreado; 1 trinchante de 2 puertas con 4 estantes dentro, cuyas dimensiones aproximadas son 1,20 x 0,45; 1 aparador de 4 puertas, de 1,90 x 0,55; 2 sillones tapizados en pana estampada, con fundas en piqué verde claro; vajillas existentes en el trinchante y aparador; 1 balde para hielo de metal plateado; 1 coctelera de metal plateado; 1 tetera de metal plateado; 1 cenicero de cerámica; 1 copetinero de cerámica; 1 violetero de cerámica; 2 caroceros de cerámica; 1 centro de mesa de loza blanca; 1 panera ovalada de metal plateado; 1 fuente honda de cerámica blanca; 1 fuente cuadrada y playa de cerámica verde; 1 palillero para copetín; 1 balde para enfriar bebidas de metal plateado; 6 platos de loza inglesa marca Alfred Meakin, playos; 4 platos hondos color verde marca Rigopal; 1 taza de consomé con su plato, de loza inglesa; 4 platos de lata, decorados; 1 fuente de metal plateado; 1 rompenueces de madera; 1 mantel de damasco blanco de aproximadamente 1,50 x 2, con las iniciales M. R. C. bordadas; 1 mantel de plástico plateado, de 1,70 x 1,60; 1 mantel de algodón; de 0,88 x 0,86; 1 carpeta estampada, de 0,90 x 0,90; 2 fuentes redondas de loza; 2 ensaladeras de loza inglesa; 2 cortinas de pana verde oscuro, de un lado, y del otro lado, de brocato estampado color rosa y bandeaux, dividiendo el living del comedor; 2 cortinas de voile de hilo blanco con bandeaux a ambos lados, de brocato estampado de color rosa, recubriendo la puerta del comedor que da al jardín; 1 heladera Frigidaire, modelo Colt Woll familiar, color marfil; 1 cocina a gas de tres hornallas, horno y parrilla, marca Volcán; 1 reloj eléctrico marca Hamond, de pared; alfombra de lana color beige, recubriéndola parcialmente en su ancho y en toda su extensión; 2 cuadros al óleo (paisajes), con marcos dorados trabajados, de 0,60 x 0,80; 1 juego de sillones, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en tela de algodón estampada estilo inglés; 1 alfombra de lana color beige sobre el piso del hall del primer piso haciendo juego con la de la escalera; 1 dressoir de bronce con tapa de espejo y espejo con marco de bronce, de 0,56 x 0,70; 1 mesa ratona de madera, con tapa de vidrio, de aproximadamente 0,58 x 0,50 x 0,60; 1 reposera de madera y tela plástica; 1 diván cama; 1 mesa de luz con un cajón y 1 silla tapizada en gobelino estampado, todo ello en estilo inglés, teniendo la cama su correspondiente colchón, funda con almohadones, 1 sillón Berger tapizado en cretona de algodón; 1 velador de dos luces con base de bronce y pantalla de celón; 1 araña de bronce con caireles de 4 luces, con caireles de cristal; 3 cuadros representando una marina, flores y una bailarina pequeños; 1 cortinado de voile de hilo con banco de raso de algodón rosa; 1 araña de cuatro luces de bronce y caireles de cristal; 1 ventilador de pie marca Genalex, sin número visible; 1 cama con respaldo y piecera de madera con colchón y colcha de brocato; 2 sillas tapizadas con brocato gris, sus asientos; 1 mesa de luz de madera con dos puertas; 1 sillón Morris con respaldo movible, tapizado igual que las sillas; 1 toilette con siete cajones y espejo biselado, de tres cuerpos; 1 ropero de dos puertas; 1 escritorio de madera con 4 cajones; 1 taburete; 1 sillita de niño, asiento y respaldo de esterilla; 1 sillón hamaca vienés de niña; 1 mesa de madera ovalada, de 0,60 de diámetro mayor; 1 placard de tres puertas y 3 cajones, pintado en color celeste y azul; 1 lámpara de dos luces; 1 espejo y 1 perchero, con marco de madera pintada; cortina de voile cubriendo

la ventana; 2 sillones de caña con almohadones de cretona; 1 cama turca en elástico metálico; 1 aspiradora marca Huguin, modelo T Y PD 4 Nº 21.354; 1 escritorio de estilo de madera roble, con 5 cajones, y sobre la parte superior, un vidrio de 1,30 x 1,10, aproximadamente; 1 sillón con armazón de madera roble, tapizado, respaldo y asiento, en cuero marrón; 1 silla haciendo juego; 1 biblioteca de dos puertas, con cristales biselados, 2 cajones y 4 estantes; 300 volúmenes, aproximadamente (novelas y libros), de estudio; 1 discoteca de madera con dos estantes y 28 álbumes con discos de 78 r.p.m., recubriendo su parte superior, vidrio; 1 pequeño florero de origen chino; 1 portarretrato de metal plateado; 1 juego de escritorio de cuero marrón; 1 cenicero de ónix con adorno de bronce; 1 juego de dos piezas, portalibros en ónix y bronce; 1 portalapicera haciendo juego; cortina de voile cubriendo ventana; 1 cuadro lámina, representando mapa antiguo. — Exhibición en el lugar, hasta el día anterior al remate, en días hábiles, de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 80.000.— e. 23|10 Nº 6.902 v. 24|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el Exp. 1.038|77 autos DE URQUIZA, ANA ROSARIO y DE URQUIZA, MARIA L. E. s| testamentaria y sucesión, que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el lunes 27 de octubre de 1978, a las 11 horas en punto, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de lo Civil, 4º piso sobre Uruguay y Lavalle, hall central del Palacio de Justicia. El departamento ubicado en esta Capital, calle Anasagasti 2065 (antes Guise) entre Av. Santa Fe y Güemes. Unidad 4º piso 1º letra "D". Consta: Pasillo de entrada, comedor, amplio ventanal, hall, escritorio con arcada divisoria, ventanal, cocina a gas, mesada, armario, pequeño hall cerrado con ventilador, pieza y baño de servicio, pasillo, un dormitorio amplio, tres ventanales, otro dormitorio, baño instalado, con calefón, actualmente no funciona (gas), tiene línea telefónica 83-5591; en el comedor, estufa a gas; actualmente se encuentra desocupado y en esa forma se entrega. Se puede visitar de 14 a 17.30 horas: hay cuidador. Superficie propia, 81 metros (1) decímetros cuadrados y un porcentual de 9, diez por ciento. Base, $ 14.000.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Más el 5 por mil del impuesto fiscal al boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Edictos B. Oficial y La Razón. Se deja constancia que no se adeudan expensas hasta el 31|7|78.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 30.000.— e.23|10 Nº 7.083 v.25|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en el juicio: "RODRIGUEZ, HORACIO contra FRISSERA, MIGUEL sobre ejecutivo" Expte. 41.801, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 24 de octubre próximo a las 17 horas, en Humberto I 2042, Capital, un televisor Stromberg Carlson, pantalla grande, controles al frente, extrachato, y un televisor s|marca s|número visible, ambos sin funcionar; 1 juego de living comp. de 1 sofá de tres cuerpos y 2 de 1 cuerpo y un aparador de comedor de estilo francés c|tapa mármol rota y una pata rota. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.400.— e.23|10 Nº 6.871 v.23|10|78

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "ARCEO, JORGE ADOLFO y otros c|VICINO, JUAN JOSE s|ejecutivo" que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cazadores 1969, entre las calles Echeverría y Sucre, de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16; Sección 26; Manzana 96; Parcela 46 y cuyo número de Matrícula es 16-9831. El bien se encuentra ocupado de acuerdo a constancias de autos. Base de venta: $ 3.516.280 (2|3 partes de la Valuación F[illegible]). Al contado y mejor postor. Sellado de ley correspondiente. Comisión 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. El bien puede visitarse de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 20.400.— e.23|10 Nº 7.053 v.25|10|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos "LAGO, JOSE s|quiebra" (Epte. Nº 133.660|71) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el miércoles 25 de octubre de 1978 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, los siguientes bienes: 1 heladera vitrina marca Siam c|motor eléct.; 1 heladera comercial Siam s|motor. 2 quemadores a gas con sus accesorios electromecánicos, cañerías y demás instalados en hornos adheridos al inmueble; 1 panera de dos cuerpos y puerta vaivén; 2 vitrinas laterales; 1 mostrador vendedor, y demás bienes inventariados a fs. 152 vta.; se exhiben los días 23 y 24, de 9 a 12 horas y se entregan el 27 del corriente en la calle Tinogasta 3963|65 de esta Capital. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 11.200.— e.23|10 Nº 6.939 v.24|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "LERNER, ISRAEL MOISES c|BARRERA EDMUNDO s|ejecutivo", Expte. Nº 3.400, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 27|10|79 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, y en el estado en que se encuentran: un televisor marca Dumonth, dos perillas al frente; un combinado stéreo marca B.G.H. ;una máquina para coser marca Singer, eléctrica, industrial, Nº W-945019. un lavarropas circular Patric; un reloj calendario Aureola. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.

$ 8.800.— e.23|10 Nº 7.082 v.24|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en los autos caratulados "PERFUMES VANDERBLIT S.A.C.I.F. c|LEPERA, SUSANA E. s|ejecutivo", (Expediente Nº 3953|77), que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 14.30 horas en la calle Lavalle Nº 1344, piso 1º, "1", los siguientes bienes: una máquina de calcular electrónica marca Burroughs eléctrica modelo A 4155, Nº 37.871 funcionando; 15 bolsas conteniendo 48 rollos de papel higienico marca Bauquet; 100 frascos de agua colonia de distintas marcas y volúmenes con promedio de $ 400 cada frasco; 100 pomos de tintura para el pelo marca Koleston de Wella exhibiendose los mismos en la Avda. Belgrano Nº 124, piso 1º, de Capital Federal los días 26 y 27 de octubre del corriente año de 11 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.000.— e. 23|10 Nº 6.809 v. 23|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20. Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio "MONKASEH, JACOBO c| HERNANDEZ, JUAN y otro s|ejec.", Expte. Nº 5.150, que el martillero Juan José Werner rematará el día 27 de octubre a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en la calle Liniers (97) Nº 32 hoy Nº 2036|38, entre las de Belgrano y Mitre del San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,825 de frente por 43,30 mts. de fondo. — Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 4, compuesta de entrada de camión, galpón, cuatro habitaciones, oficina, hall y baño. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — Base: $ 11.638.200, al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 16.800.— e. 23|10 Nº 7.052 v. 25|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A. I.C. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo", (Exp. Nº 4.993|78), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj, (Cangallo 1593, 3º, "F", 35-6328), rematará el día 26 de octubre de 1978, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, una máquina inyectora "Ipasa" para poliuretano, modelo 2000 Nº 075. — El modelo es I.P. 2000, completa con su motor eléctrico funcionando, en buen estado. — Sin base al contado. — El bien se entregará previo pago total del precio y se exhibe de lunes a viernes en la calle Costa Rica 4464, Capital de 8 a 17 hs. Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo, en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 10.400.— e. 23|10 Nº 7.051 v. 24|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: DIAZ, FRANCISCO c| LIEIRIA EUGENIO RAQUEL y otros s| ejecutivo, Expediente Nº 3.457|78, que el rematador don Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el 27 de octubre de 1978, a las 11 horas en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado y plantado que mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea 300 mts. cuadrados, individualizado con el Nº 10, ubicado en la calle Graciano Mandilaharzú Nº 868, entre las de Merlo y San Nicolás, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 100, Parcela 10, Partida 69.590. En el inmueble hay dos viviendas, habitadas por dos familias en carácter de ocupantes, de acuerdo al informe obrante en autos a fs. 163, se adeudan impuestos Municipales: $ 29.122, Obras Sanitarias $ 22.826. — Base: $ 2.180.066 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo al contado y al mepor postor. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Se puede visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes en la calle Uruguay 763, 1º piso, Tel. 46-6117.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 24.000.— e. 23|10 Nº 7.035 v. 25|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|RADDI EDUARDO s|ejec. prendaria", (Expediente Nº 144.095), que el martillero Pedro Alberto Abragú procederá a rematar el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 hs., en el local de la calle Paraná Nº 913, de Capital Federal, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 19 hs., un órgano electrónico marca "Fun-Machine Baldwin" modelo Sala Nº 42.395, con una banqueta, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 690.000 al contado y al mejor postor. — Entrega de bien supeditada a la aprobación del remate. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 9.600.— e. 23|10 Nº 6.384 v. 24|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ, JORGE NORBERTO, c| SKERLAVAJ y otro, s|ejecutivo prendario (Expediente Nº 993|77), que el martillero don Manuel Antonio Chavarría rematará el día 4 de noviembre de 1978, a las 10 horas, en el salón de ventas de la avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital, donde se exhibirán todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: máquina Nº 1: caldera marca Santero t|horizontal, mod. H.5.3. Nº 51174, prod. 120 kg. p|h, con motor marca Motormech número 513.325, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 250.000; máquina Nº 2: calandra (planchadora), marca Refe Nº 2060, mod. C.C. 125, motor marca Motormech número 453.057, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 1.500.000; máquina Nº 3: lavadora marca Refe, mod. L-60, año 1974, Nº 2058, motor marca Motormech número 531.726, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 300.000; máquina Nº 4: centrífuga marca Refe, mod. C.T. 15, motor marca Motormech Nº 882.994, Nº 1.622, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 5: centrífuga marca Refe. mod. C.T. 15, motor marca Motormech Nº 819.970, Nº 1.623, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 6: centrífuga, marca Refe, mod. C.T. 15, Nº 1.573, motor marca Motormech número 461.591, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 7: centrífuga, marca Oñate, mod. C-60, Nº 97 con reloj Ezerweny Nº 975-28, trifásico 5 HP. Base: $ 200.000; máquina Nº 9: bomba centrífuga marca Elektrin, mod. 1.975, Nº 4.520, 1 HP. Base: $ 30.000; máquina Nº 10: reloj eléctrico tarjetero marca Vaquer, mod. C.G. 51, Nº 2.339. Base: $ 20.000, en el estado en que se encuentran, al mejor postor y al contado en efectivo. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 36.000.- e.23|10 Nº 7.085 v.25|10|78

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días, en autos "CASA VERDI S.C.A. c|THOMAS, MIGUEL ANGEL, s|ejec. prend." (Expediente Nº 162.296), que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 8 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el local de Avda. San Martín Nº 2111, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 9 a 19 hs., de lunes a viernes: un piano marca "Carl Schmidt" 6º Hamburgo Nº 2.885, modelo vertical, con su correspondiente banqueta, cubreteclado y llave. — La venta se realiza al contado, al mejor postor y con la base del 50 % de la deuda o sea $ 129.000. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 15.600.- e.23|10 Nº 6.983 v.25|10|78

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: "FINAMERICA, CIA. FINANCIERA S.A., c|KASZUBA, PEDRO E. y otro, s|ejecutivo prendario" (Expediente Nº 177.180), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 10 de noviembre de 1978, a las 8.45 hs., en Gualeguaychú Nº 2.231, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles, de 9 a 12 hs.: un chasis marca Mercedes Bens, modelo L-1114|42, año 1976, con motor diésel de seis cilindros de 145 HP Nº 341.912, 10-025800 y chasis Nº 341.034-15-027391, con cabina dormitorio marca Aprobada, Dominio B-1372772, en el estado que se encuentra. — Base: $ 2.040.102. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 14.400. e.23|10 Nº 6.898 v.25|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por dos días a BUENAVENTURA FRETES en los autos: "Fretes, Alberto s|adopción", bajo apercibimiento de resolverse bajo constancia de autos.

Buenos Aires, 13 octubre de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 3.200.— e.20|10 Nº 6.676 v.23|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA AUREA RAMOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 4.000.— e. 19|10 Nº 2.496 v. 23|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 10|10|78.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ES-

CLAVITUL VILARIÑO DOMINGUEZ DE MACCHIARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario
$ 4.000.— e. 19|10 Nº 3.222 v. 23|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10 al 12|10|78.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 (diez) días a VICTOR FERNANDEZ, comparezca a tomar intervención correspondiente en autos: "Abud de Mas Cristina Esther c|Fernández Víctor s|sumario (escrituración)", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 4.800.— e. 20|10 Nº 6.688 v. 23|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por 10 días a "SOCIEDAD MANDATARIOS DEL NORTE S.R.L." y|o integrantes, para que tomen en autos: "Arnaldi Antonio C. c|Sociedad Mandatarios del Norte S.R.L." s|cancelación hipotecaria", la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 6.400.— e. 20|10 Nº 6.669 v. 23|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos de quiebra de "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A." se ha dictado resolución postergando la junta de acreedores, fijándose para su celebración, como nueva fecha, el día 6 de diciembre de 1978, a las 9 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.495 v. 25|10|7

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de CICALA, VICENTE o CICALA, VICENTE HUMBERTO. Síndico Claudio Félix Valdez, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 7º, oficina 61. Fíjase el plazo hasta el 29 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de febrero y 26 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 17 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20|10 Nº 4.498 v. 26|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de GUNSBERG ISRAEL y MARENGO RAUL WENCESLAO - GUNSBERG Y MARENGO SOC. DE HECHO. Síndico Ignacio Jorge Sepiurca, con domicilio en la calle Cerrito 1320, piso 7º, "D". Fíjase el plazo hasta el 26 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de febrero y 20 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 10 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20|10 Nº 4.499 v. 26|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 42.000.— e. 13|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 95, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.
$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica por 5 días que la junta de acreedores de "ESTABLECIMIENTOS TYLAM S.A.C.I." se reunirá el 23 de febrero de 1979 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 14.000.— e. 17|10 Nº 5.557 v. 23|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de MENDOZA, GASPAR ARNOLDO; VELAZQUEZ, LUIS ALFREDO y VELAZQUEZ, ALBERTO (sociedad de hecho), síndico: León Isaac Kurdelas, con domicilio en Libertad 353, 5º piso, depto. "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia del día 23 de marzo de 1979, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, realizándose con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, y para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 18|10 Nº 4.492 v. 24|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza a don ARMANDO PASCUAL para que comparezca dentro del término de cinco (5) días a estar a derecho en autos "Mazea, Liliana Noemí c|Pascual, Armando s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Eugenio C. Gallegos del Santos, secretario.
Buenos Aires, agosto 9 de 1978. —
$ 6.400.— e. 20|10 Nº 6.424 v. 23|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo or. Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.655.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.296 y $ 11.895.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que en la quiebra de MALVITEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., Expediente Nº 43.646 se ha resuelto modificar los plazos señalados en el edicto de fecha 19 de setiembre p.p. en la siguiente forma: A) los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos al síndico hasta el 20 de noviembre de 1978. — B) el síndico deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 12 de diciembre de 1978. C) y presentar el informe del art. 40, misma Ley, el 5 de febrero de 1979. y D) se fija la junta del día 26 de febrero de 1979 a las 10 hs. para el caso que el fallido propusiera concordato resolutorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 17|10 Nº 4.484 v. 23|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s|cancelación de título", ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitido a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomás Beitia. Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".
Buenos Aires 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gerhadt, secretario.
$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pilisdo, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.015 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 423.274 con vencimiento el 28 7 78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raúl González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Edik Frank Warr, secretario.
$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.669 v. 6|11|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario
$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos: "FALCONIER, DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978: ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellaneda, sucursal Nueva Pompeya, a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978 importe del capital neto: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754, individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Isabel Míguez, Juez".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 84.000.— e. 11|10 Nº 4.337 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 17, hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1978 se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTOLIN BONILLA, C.I. Nº 2.047.969, domiciliado en la calle Gral 2557, Dto. 3, Capital Federal. — Publíquese por un día, (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 20|10 Nº 4.505 v. 20|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|78	Manuel José Vázquez	20|10	24|10|78	5.861	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 9|78	CESAR CELESTINO ANTONIO MONTANARO	20|10	24|10|78	6.007	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 9|78	Carlos Guillermo Del Carmen Osorio Mardones o Carlos Guillermo Osorio Mardones	20|10	24|10|78	6.064	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 8|78	ANTONIO JOSE CAILLAVA	20|10	24|10|78	5.946	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 9|78	Antonio FUENTES	20|10	24|10|78	5.913	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|78	SANTOS PERFETTI	20|10	24|10|78	6.100	4.000
3	5	Ester Riesel	5|10|78	ROBERTO MARIANETTI	20|10	24|10|78	5.891	4.000
3	5	Ester Riesel	28| 9|78	JOSE LARDO	20|10	24|10|78	5.862	4.000
3	5	Ester Riesel	4|10|78	ISMAEL COLMENERO de LEGORBURU	20|10	24|10|78	6.012	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|10|78	ARMANDO VIVIANI	20|10	24|10|78	5.932	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|10|78	JACOBO LEVY	20|10	24|10|78	6.021	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21| 9|78	Carmen Ponizio de Briuoli	20|10	24|10|78	5.918	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|10|78	ATILIO LUIS TANTERA	20|10	24|10|78	5.922	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22|10|78	Nélida Benjamina Daponte	20|10	24|10|78	5.892	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	20|10|78	ARCHIVALDO CLARK FORBES	20|10	24|10|78	6.105	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|10|78	ELENA MARIANA STANFIELD viuda de O'FARRELL	20|10	24|10|78	5.883	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	9|10|78	VAISMAN, Sebastián Adolfo	20|10	24|10|78	5.907	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	5|10|78	SOFIA RUBINSTEIN de RUBINSTEIN y DAVID RUBINSTEIN	20|10	24|10|78	5.968	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	6|10|78	EDUARDO KACZANOWSKI	20|10	24|10|78	5.864	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|10|78	SANTIAGO DIVITA	20|10	24|10|78	5.990	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|10|78	CELIA MARIETTE DE DIVITA	20|10	24|10|78	5.989	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|10|78	MARIA MOSCHETTO de BRESCIA	20|10	24|10|78	6.023	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|10|78	MARIA MINEO	20|10	24|10|78	5.894	4.000
10	19	Martín J. Durand	15| 9|78	ALFREDO ALBERTO DANTE FARIÑA	20|10	24|10|78	6.017	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 9|78	VICTORIA BLASINDA ZARATE	20|10	24|10|78	6.004	4.000
10	19	Martín J. Durand	6|10|78	Eduardo Francisco EXPOSITO	20|10	24|10|79	6.041	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|78	CORA VALENTINA ECHAGUE	20|10	24|10|78	6.036	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|10|78	MIGUEL MAXIMILIANO STRASSERA MOLINA	20|10	24|10|78	6.013	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|10|78	VALERIANO PEÑA o VALERIANO PEÑA RUIZ	20|10	24|10|78	5.916	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6|10|78	GERONIMO CROSTA o GERONIMO FRANCISCO CROSTA	20|10	24|10|78	5.970	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|78	JOSE MARIA GACIO	20|10	24|10|78	5.971	4.000
14	27	José Luis Caruso	10|10|78	Juan Nicolás TEOFILO o Juan TEOFILO o Juan Nicolás TEOFILO	20|10	24|10|78	6.039	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	12|10|78	MARCELINA ARAUJO	20|10	24|10|78	5.865	4.000
15	29	José Eduardo Russo	10|10|78	DELIA IRENE FERREIRO o FERREIRO y PORCILE	20|10	24|10|78	6.019	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	12|10|78	ISABEL MAZZINI DE DIAZ	20|10	24|10|78	6.099	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|10|78	JOSE DOBARRO	20|10	24|10|78	5.863	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|78	DOMINGA VACCARO de PALACIO	20|10	24|10|78	6.013	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|10|78	HECTOR FAVA	20|10	24|10|78	5.782	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|10|78	JOSE ANTONIO VIGGIANI	20|10	24|10|78	6.038	4.000
20	39	Amelia C. de Pascuali	4|10|78	LORENZO DI PAOLA	20|10	24|10|78	6.036	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|78	JOSE TEODORO DADAMO	20|10	24|10|78	6.109	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|78	RINALDO FRASCHINI	20|10	24|10|78	6.074	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|78	Haydée Lelia Bourdieu de Zunino	20|10	24|10|78	5.988	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|78	Dolores Clementina ZUCAL de BARZIZZA	20|10	24|10|78	6.016	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 9|78	LIVIA CAMPANA DE ROMANO y ANTONIO ROMANO	20|10	24|10|78	6.003	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|10|78	Francisco SCAMARCIA	20|10	24|10|78	5.949	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|10|78	LUCIA PANNO de VAZQUEZ	20|10	24|10|78	5.893	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|10|78	RUVIN LIBENSON	20|10	24|10|78	5.959	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6| 7|78	Alfredo REPILA	20|10	24|10|78	5.978	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|78	HECTOR LUIS TARDIOLI	20|10	24|10|78	7.291	4.000
27	53	Ana María Luaces	10|10|78	BARTOLOME VIEITES	20|10	24|10|78	5.965	4.000
27	53	Ana María Luaces	5|10|78	Zacarías GRUNBEG o GRUNBERG	20|10	24|10|78	5.973	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|78	Concetta Macchiarolo y José Martuccio	20|10	24|10|78	5.975	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|78	NICOLAS GENTILE	20|10	24|10|78	6.075	4.000
30	60	José María Scorta	6|10|78	Horacio Dionisio Falvo	20|10	24|10|78	6.073	4.000

e. 20|10 Nº 1.258 v. 24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	5|10|78	MANUEL FORES	19|10	23|10|78	5.785	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|78	LILIANA AGUIRRE de MARTINEZ	19|10	23|10|78	5.549	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 9|78	ERIDE ANGELICA LANDI de RATTI	19|10	23|1078	5.754	4.000
2	4	Horacio R. Granero	9|10|78	MARIA PIEGARI de RAPUANO; LAURA RAPUANO de MARTELLO; ANGEL MARINO RAPUANO y SANTINA RAPUANO	1910	23 10 78	5.635	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|10|78	Mauricio David Tissembaum	19|10	23|10|78	5.564	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	13 9|78	Domingo Geronimo Bertino	19|10	23|10|78	5.598	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	2|10|78	Evangelina GARCIA SOTELO de RODRIGUEZ	19|10	23 1078	5.781	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21 9|78	Alejandro Olmedo	19|10	23|10|78	5.811	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26 9|78	PEDRO MIRKIN, ELENA GUERSCHANIK, ZIMA KONOPNA de MIRKIN y JOSE MIRKIN	19|10	23|10|78	5.700	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|10|78	Angela Josefa Lara CAMPANINI de ONETTO o Lara CAMPANINI de ONETTO	19|10	23|10|78	5.815	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	6|10|78	Norberto Ernesto CERRINI	19|10	23|10|78	5.570	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	20 9|78	Blanca Paula Gravano	19|10	23|10|78	5.605	4.000
5	9	Jorge R. Videla	11|10|78	Héctor Pedro Pena	19|10	23|1078	5.563	4.000
5	9	Jorge R. Videla	5|10|78	MATEO PIERI HAGI GEORGE	19|10	23|10|78	5.821	4.000
6	12	Luis A. Dupou	11|10|78	ANA DE BAGGIS DE CAVALIERI	19|10	23|10|78	5.704	4.000
7	13	Rolando H. Falke	5|10|78	Dini DAVID	19|10	23|10|78	5.670	4.000
7	13	Rolando H. Falke	5|10|78	REY de BASTARDAS MATILDE y BASTARDAS ANTONIO	19|10	23|10|78	5.756	4.000
7	14	José Luis Gamarini	9|10|78	ADELA DORA GHIRLANZONI	19|10	23|10|78	5.550	4.000
7	13	Rolando H. Falke	12|10|78	Berta Celina MAGLIO de GROTZ	19|10	23|10|78	5.567	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	5|10|78	MINDLA LANDA Vda. de MILAMUD	19|10	23|10|78	5.548	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	6|10|73	MIGUEL GUROVICH	19|10	23|10|78	5.543	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	2|10|78	JUAN FRASQUET o FRASQUT VALLES	19|10	23|10|78	5.703	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4|10|78	Juan Carlos Pereyra	19|10	23|10|78	5.826	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|10|78	Enrique Lazaro Repetto	19|10	23|10|78	5.532	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	15| 9|78	PAULINO ALVAREZ	19|10	23|10|78	5.721	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	26 9|78	ANTONIO ESTEBAN BARRAZA	19|10	23|10|78	5.752	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|78	MARIO RAUL FERNANDEZ	19|10	23|10|78	5.699	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|10|78	ROSA SOMOZA de RE	19|10	23|10|78	5.633	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/10/78	DOMINGO MACCHIONE	19/10	23/10/78	5.553	4.000
11	32	A. M. C. de D. y Vedia	6/10/78	MARCELINO MARTINEZ	19/10	23/10/78	5.599	4.000
11	21	Julio Campos	10/10/78	ROSA ROMBOLA de LAURI	19/10	23/10/78	5.823	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	6/10/78	MANUEL ANTONIO PEREIRO	19/10	23/10/78	5.634	4.000
12	23	María C. Bourges Capurro	28/6/78	María Hilaria Rinaudi	19/10	23/10/78	5.565	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	9/10/78	Olga Irene Yolanda FRIGERIO de ROMERO	19/10	23/10/78	5.568	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	4/9/78	RICARDO CANTO	19/10	23/10/78	5.797	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	6/10/78	CONCEPCION CASSARO VIUDA de DE PINTO	19/10	23/10/78	5.784	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11/10/78	GREGORIO KAUFMAN	19/10	23/10/78	5.795	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6/10/78	ANUNCIADO EUGENIO CASTORINA	19/10	23/10/78	5.578	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4/10/78	CARLOS EUGENIO AMADEO	19/10	23/10/78	5.576	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6/10/78	ROSA CESARINO de PALUDI	19/10	23/10/78	5.792	4.000
15	29	José E. Russo	26/9/78	JOSE TESTA	19/10	23/10/78	5.735	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	28/9/78	JUAN MONEDERO	19/10	23/10/78	5.742	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7/6/78	ROSA BEATRIZ FERRINO y/o ROSA BEATRIZ FERRIÑO de LICASTRO	19/10	23/10/78	5.758	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11/8/78	SIMON OXMAN, INES MELECOFF de OXMAN y LUIS OXMAN	19/10	23/10/78	5.794	4.000
17	34	Diego N. Quirno	9/10/78	FLORENTINO MORENO	19/10	23/10/78	5.613	4.000
17	34	Diego N. Quirno	6/10/78	BLAS ALBERTO DE SANTOS	19/10	23/10/78	5.786	4.000
18	36	María Isabel Millan	31/8/78	RAMONA GONZALEZ DE CAL	19/10	23/10/78	5.614	4.000
18	36	María Isabel Millan	11/9/78	LEONOR TRAVESI	19/10	23/10/78	5.791	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	1/3/78	DANIEL ALBERTO DEZZUTTO	19/10	23/10/78	5.608	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	9/10/78	FELIPE TORTORIELLO	19/10	23/10/78	5.580	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina		PABLO GUSTAVO EDUARDO BRATER	19/10	23/10/78	5.777	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	3/10/78	JOSE MITELMAN	19/10	23/10/78	5.616	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/10/78	CHAJA ITA LITWAK de BLUM	19/10	23/10/78	5.573	4.000
22	43	Hernan L. Coda	12/10/78	LUIS JOSE SAMMARTINO	19/10	23/10/78	5.610	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/10/78	Pilar Gregoria Etchepare de Huarte	19/10	23/10/78	5.558	4.000
22	43	Hernan L. Coda	9/10/78	Jorge Pedro Botet	19/10	23/10/78	5.531	4.000
22	43	Hernan L. Coda	10/10/78	MARIA DEL CARMEN GOMEZ de del REY y CRISTOBAL del REY	19/10	23/10/78	5.843	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/9/78	CELINA MARIA FALBO de LUCANGELI	19/10	23/10/78	5.665	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/9/78	EUGENIA MARIA PICCA de PLEBAN	19/10	23/10/78	5.755	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3/10/78	OMAR ATILIO BILLIERMINO BONALDO	19/10	23/10/78	5.641	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9/10/78	NICASIA JULIA ALVAREZ DE GRANER	19/10	23/10/78	5.619	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	4/10/78	ARTURO OSVALDO FRISCH	19/10	23/10/78	5.739	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9/10/78	JULIO RICARDO PEDRO VEGEGA	19/10	23/10/78	5.848	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/9/78	MARIA ANGELICA LOPEZ DE GACIO BAQUIOLA	19/10	23/10/78	5.600	4.000
26	51	Julio César Dávalos	28/9/78	UDELRICO LUIS DEL TUFO	19/10	23/10/78	5.790	4.000
27	53	Ana María Luaces	21/9/78	FRANCISCO LAINATI	19/10	23/10/78	5.631	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11/10/78	JORGE NESTOR ERBA	19/10	23/10/78	5.799	4.000
28	56	José Luis Gallo	4/10/78	Evaristo Anacleto ALVAREZ y Amanda Elisa OLEAGA de ALVAREZ	19/10	23/10/78	5.555	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12/10/78	ELENA LORENZA IMHOFF DE VELTRI	19/10	23/10/78	5.818	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	23/9/78	JUAN CALDARELLA	19/10	23/10/78	5.723	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	30/8/78	ELVIRA ASUNCION ANTUÑA	19/10	23/10/78	5.751	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	21/9/78	MARIANO BALICKI	19/10	23/10/78	5.813	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	5/10/78	CAYETANO CATUSCELLI	19/10	23/10/78	5.636	4.000
30	60	José María Scorta	9/10/78	CARLOS GREGORIO LANDIVAR	19/10	23/10/78	5.637	4.000
30	59	Luis José Carballido	10/10/78	PEDRO PABLO MANAVELLA	19/10	23/10/78	5.530	4.000
30	59	Luis J. Carballido	12/9/78	MOISES GOLDWASER y ESTERA SZTAJNBERG de GOLDWASSER	19/10	23/10/78	5.541	4.000
30	60	José María Scorta	27/9/78	GILBERTO TRIAS	19/10	23/10/78	5.753	4.000
30	59	Luis J. Carballido	10/10/78	KAMI GIMA	19/10	23/10/78	5.750	4.000

e19/10 Nº 1257 v.23/10/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/9/78	DOMINGO HUMBERTO LIPPO	5	Falsificación de documento
4	113	Luis Fernando Niño	3/10/78	Antonio Mario Galván	5	Estafa reiterada y asociación ilícita
4	111	Omar Alberto Facciuto	29/9/78	EDUARDO JORGE ARAMBURU	5	Robos reiterados
4	111	Omar Alberto Facciuto	29/9/78	RUBEN OSCAR AGUIRRE	5	Robo reiterado
7	120	Ismael Roberto Muratorio	28/9/78	ARTURO MANUEL SOUTO	30	Falso testimonio
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2/10/78	Jorge Armando QUEREL	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	2/10/78	Gonzalo Luis Pueyrredón	5	Defraudación Nº 20.760
14	141	Rolando Fortich Baca	3/10/78	Pedro Alejandro Orsini	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/10/78	OSCAR ARMANDO LASTRA	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	ADEMAR JAVIER LOPEZ DURAN	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN CARLOS GONZALEZ	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	ALFREDO ESTEBAN HAYES	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN CARLOS VIVAS	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	HECTOR PIANO	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JOSE ANIBAL MARZIALI o MARZILANI	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	PIXES ILIDIO MADEIRA	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN C. BOSCO	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	Luis Pablo Richieri	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN WALTER BALDO	5	Estafa y falsificación de documento privado
31	119	Carlos Angel Daray	26/9/78	JUAN ROLANDO BRIZUELA	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	20/9/78	RUBEN OSCAR DIAZ	30	Asociación ilícita
31	119	Carlos Angel Daray	3/8/78	RICARDO ALBRE	30	Delito de estafa

e.18/10 Nº 977 v.24/10

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Agustín García Tuñón, se cita a emplazar a JORGE JAIME ROUSSET, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal número 1, en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 4 de octubre de 1978. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.

e.17|10 Nº 4.486 v.23|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a OSVALDO JUAN PAROLARI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.249, caratulada "Parolari, Osvaldo Juan, s| inf. art. 261 en función art. 263 del C. Penal", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.17|10 Nº 4.487 v.23|10|78

MISIONES

Por disposición de la señora Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia de Misiones, doctora Aleida Martirénez de Varela Sarcós, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GUZMAN SERVIN PAIVA o ROBERTO CARLOS PAIVA, paraguayo, soltero, agricultor, de 24 años de edad, y a JOSE LUIS GONZALEZ, argentino, presumiblemente casado, de 49 años de edad, demás datos se ignoran, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falsedad ideológica (Expte. Nº 733|76), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 27 de septiembre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.17|10 Nº 4.488 v.23|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "AION SAICIYA c|DE LA CRUZ, FERMIN y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 45.748, que el martillero Enrique S. Bichman rematará en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 27 de octubre de 1978, a las 15 horas, con todas las mejoras en edificio, clavado y demás adherido al suelo, una superficie de 2.029 Ha. 6.811 m2, divididas en varias fracciones a saber: a) un lote de terreno compuesto de 148 Ha. 4.785 m2, lindando: al Norte, sucesores de Alamda y José M. Quinteros: al Sud, con sucesores de Pedro Pablo Ataide; al Este, los mismos sucesores Ataide y al Oeste con Nazario Bustos. b) Un lote de 362 Ha. 86 a., linda: al Norte con terreno que fueron fiscales, hoy José M. Narvaja, o sea el lote anteriormente descripto: al Sud, con Ordóñez, al Este con Beltrán Ataide, o sea la fracción que enseguida se describirá, y en parte con Angela Ataide, y al Oeste con el lote que se deslindará a la letra d). c) Un lote de 101 Ha. 4.780 m2, que linda: al Norte con Manuel Jesús Alonzo o Alfonso; al Sud, con Angela Ataide: al Este con Petrona Ataide de Ludueña o sucesores; y al Oeste con fracciones deslindados a los puntos a) y b). d) Un lote de 74 Ha. 4.172 m2, lindando: al Norte, lote deslindado a la letra a); al Sud con Ordóñez y Magin Castro; al Este con el lote deslindado a la letra b); al Oeste, con Patricio Ataide, luego Dermidio Cáceres o sus sucesores. Los cuatro lotes constan unidos de una superficie de 700 Ha. 5.304 m2. Según mensura practicada por el ingeniero Ponciano Cabrera Molina y linda: al Norte con sucesiones de Eleuterio Alvarez, Wenseslao Casas y Mauricio Correa; al Este, con sucesiones de Angel Ataide, Luis Ordóñez, Derminio Cáceres, Dominga Ataide de Cáceres y de Abel Ordóñez; y al Oeste, sucesión de Derminio Cáceres y Antonio Inginio. — II. Una fracción de terreno que es parte de la Estancia Sol de Mayo, formada por dos lotes unidos, uno con superficie de 89 Ha. 76 a. 70 ca., y otro de 85 Ha. 19 a. 18 ca., lo que da una superficie de 174 Ha. 9.588 m2, con los siguientes límites: al Norte con derechos de Cáceres; al Sud, con derechos de Lucero y de Peralta de Aguirre; al Este con Camino de Sitón a Cañada de Luque, de por medio con derechos de sucesores de Ordóñez y respecto del martillero limita con derechos de sucesores de Cáceres y al Oeste, propiedad de María Isolina Castro. — III. Un lote de 186 Ha. 430 m2, que linda al Norte, con sucesores de José Narvaja, hoy Constantino Cattaneo, al Sud con Magin Castro hijo, hoy Angela Angeli, al Este con inmueble que se describirá al apartado 5º y al Oeste, con sucesores de Dermidio Cáceres, hoy Tranquilina Quinteros de Cáceres y compartes. — IV. Una fracción de terreno de campo con una superficie total de 338 Ha. 1.430 m2, lindando: al Norte, señores Constantino Cattaneo y compartes; Oeste, sucesores de Abel Ordóñez; al Sud, con María de Castro, María I. Castro y Angel Angeli, y al Este, con Tranquilina Quinteros de Cáceres, hoy sus sucesores y el señor Almensor A. Alday. — V. Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo que mide 111 Ha. 2.827,32 m2, que linda: Norte, con José María Narvaja; al Sud, con Magin Castro; al Oeste, con Domingo Ataide, y al Este, con Magin Castro. Sus límites actuales son: por el Norte y Este, con Constantino Cattaneo y compartes; al Oeste con Tranquilina Quinteros de Caceres y Almanzor A. Alday, o sea el inmueble descripto al número cuarto. Lo que hace una superficie total de 1.329 Ha. 3.507 m2, o lo que en más o en menos resulte "ad corpus" dentro de lo descripto y deslindado y de acuerdo a las constancias del contrato de mutuo, cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el Nº 21.914 el 28 de agosto de 1975. Estas fracciones se encuentran ubicadas en Candelaria, Departamento Totoral, provincia de Córdoba. Base $ 63.326.400. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, al contado y mejor postor. Desocupadas y de acuerdo al art. 4º, inciso H) del mutuo los deudores se comprometen a entregar desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 73.200.— e. 20|10 Nº 6.465 v. 24|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "APAOLAZA DE ZERBONI MARIA s|testamentaria" (Expediente Nº 18.739), que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día viernes 17 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, una fracción de campo denominada "El Eucalipto" y ubicada en el Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Heavy del F.C.G. Urquiza, con todo lo edificado y adherido al suelo. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. Rural, Parcela 217 a), con una superficie de 770 has., 87 as., 95 cs., según plano de subdivisión aprobado bajo el Nº 18-39-75, dividido en siete potreros, y que consta de casa principal, casa para encargado y personal, galpón y tres silos, todo lo cual surge de autos. — El inmueble está arrendado al Sr. Roque J. Trotta según contrato de arrendamiento accidental otorgado el 12 de agosto de 1977 y vencimiento el 12 de agosto de 1979. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar todos los días de 14.30 a 19 horas. — Base equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de $ 336.426.873, al contado. Seña 8%. — Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos A. García Díaz, secretario.

$ 26.400.— e. 19|10 Nº 6.229 v. 23|10|78

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SOBRINO, ALEJANDRO DOMINGO y otro c|SOLTEPEC S.A. s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 24.124|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. 25 de octubre de 1978, a las 16.30 horas, un lote de terreno ubicado en Alameda 208 esquina calle 306, designado como lote Nº 8, Manz. 423, Villa Gesell, Pdo. de Madariaga, Pcia. de Buenos Aires; que mide: 24,43 m. al S lindando con Alameda 208, en medio con la manz. 405; 10 m. en su ochava S-SO; el frente, formado por línea quebrada de dos tramos: 1 — O-SO que arranca de la línea de la ochava 60.66 m. y 2. — que mira SO 5,57 m., lidando ambos con la calle 306 en medio de la manz. 422 y forman en su conjunto un áng. de 198º45'; 35,28 m. de fondo NO, lindando con costado lote 9; otro costado y contrafrente está formado por una línea quebrada de 4 tramos: 1. — arranca de la línea costado NO y mira al E-NE 10,45 m. y linda con parte de contrafrente lote 3; 2. también E-NE 36,06 m. lindando contrafrente lotes 4 y 5 y forman en su intersección un áng. de 176º49'; 3. — E-NE 18.44 m. linda con contrafrente lote 6 y forma con el tramo anterior un áng. de 170º39'; 4. — al E 26,27 m. hasta la línea del frente al S, lindando con contrafrente lote 7 y formando en la conjunción con el 3er. tramo un áng. de 171º16'. — Sup. Total 2.827,05 m. cs. — Nomenclatura Catastratal: circuns. VI· Sec. A; Manz 423; Parc. Nº 8. — Según cláusula II del contrato hipotecario se entrega totalmente desocupado. — Base: $ 16.500.000. — Venta al contado; 20% de seña; 3% comisión. — Se visita de 10 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 31.200.— e. 19|10 Nº 6.341 v. 23|10|78

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio "LOPEZ, ALFREDO TOMAS c|LOPEZ, JULIO RAUL y otros s|sumario", (Expte. Nº 10.198), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 24 de octubre de 1978, a las 15 horas, los siguientes bienes: ubicados en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a saber: Circ. IV, Sec. "D", Quinta 61. Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. — Sup. 2.500 m.c. c|u. — Base: $ 91.280 c|u. — Parcela 10, Sup. 2.500 mc. — Base: $ 603.116. — Circ.: IV, Sec. "D" Quinta 64, percelas 4 y 9, Sup. 2.500 m.c. c|u. — Base: $ 91.280 c|u. — Dan frente a las calles Pampa, Santa Cruz y San Martín y Avda. Benavidez. — Están y se entregan desocupadas. — Lotes "V" y "W", manzana 5 Circ. III Sec. "A". Superficies: 275 y 345,50 m.c. respectivamente. — Base: $ 136 920 y $ 97.806 respectivamente, dan frente a la Avda. Alvear (pav.) esq. Maraboto, próximos a la Est. Benavidez F.C.G.B.M. — Están y se entregan desocupados. — Condición de venta: Al contado. — Los compradores deben constituir domicilio en el radio del Juzgado, Capital Federal. Pueden visitarse diariamente a cualquier hora. — Seña. 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 24.000.— e. 19|10 Nº 6.150 v. 23|10|78

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "LOPEZ ALFREDO TOMAS c|LOPEZ, JULIO RAUL y otro s|sumario", (Expte. Nº 10.198), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 24 de octubre de 1978, a las 15 horas, la propiedad calle Quilmes 220|24, edificada en terreno de 9m. 50 de frente, 9m. 51 contrafrente al E., 17 m. 60 lado N. y 17m. 61 costado Sud. — Base: $ 1.453.200. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, Capital Federal. — Está y se entrega totalmente desocupada. — Condición de venta: al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 24.000.— e. 19|10 Nº 6.149 v. 23|10|78

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos "MARADEI JUAN CARLOS c|DETRIXHE DE CABALLERO MARTA NORMA s|ejecución hipotecaria', Expte. Nº 21.031|77 que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 24 de octubre de 1978 a las 10.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, la Unidad 24 del 6º piso denominada con la letra "B" de la finca sita en la calle Mario Bravo 302|04|06|08 esquina Cangallo 3601|3603 de Capital cuya superficie es de 37,83 mts. 2 con un porcentual de 2,35 cts., inscripto en la mat. Nº 9-517|24. Cir. 9 Sec. 13 Mz. 4, parcela 29. —

Adeuda expensas comunes al día 30 de abril de 1978, $ 15.900 Municipalidad. Cont. Terr. Pav. Ace. Limp. año 1977, $ 8.250. — O.S.N. a enero de 1978 $ 17.091. — Según contratación realizada la unidad se halla ocupada por la demandada y su esposo. — Consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina completos y balcón. Base: $ 9.275.623. al contado en efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3% sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Secchi, secreatrio.

$ 24.000.— e 19|10 Nº 6.228 v. 23|10|78

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días, en el juicio: "WHITEHEAD, DONALD ENRIQUE y BRANDENBURG DE WHITEHEAD, LUISA ELEONOR s|sucesiones" (Exptes. Nros. 18.172 y 25.745|70), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 25 de octubre de 1978, a las 16.30 horas, la unidad func. Nº 2, del 2º piso, del inmueble ubicado en Avda. Maipú 1266|68, entre Arenales y Juncal, Capital; se trata de un departamento que consta de hall de entrada, gran living-room, comedor, baño de recepción, hall íntimo con placard, 4 dormitorios (3 de ellos con placard), 2 cuartos de baño completos, office y cocina completos, lavadero cubierto, 2 habitaciones de servicio y cuarto de baño, cuya sup. cub. es de 247,66 m2; balcón: 2,42 m2; sup. total U.F.: 250,08 m2; incluye las unidades complementarias Nº 4, en la planta sótano, con una sup. cub. total de 12,95 m2, y la Nº 15, en la planta azotea, con una sup. cub. total de 5,90 m2; porcentual: 10,97 %. También se incluye en la venta la cochera ubicada en la planta baja, como asimismo la línea telefónica Nº 32-0299. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas, como condición de venta, por ante el escribano don Fernando A. Obligado, con escritorios en la Avda. Córdoba 1367, 9º p., Capital; debiendo las partes concurrir a escriturar a su primera citación, bajo apercibimiento de quedar liberado el precio a favor de la vendedora en caso de incomparencia del comprador. Base: pesos 20.000.000. Venta al contado. 10 % de seña, 3 % de comisión. El inmueble se vende desocupado y en el estado en que se encuentra, libre de gravámenes y con sus impuestos, expensas y gastos pagos hasta la fecha de entrega de posesión, corriendo a cargo del comprador si no concurriera al acto de diligenciamiento del mandamiento de posesión. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 31|8|78; asimismo, las correspondientes al mes de setiembre ascienden a $ 285.220. Quien resulte comprador deberá depositar en autos, dentro de los cinco días de quedar notificado por cédula del auto de aprobación del remate, el 90 % del saldo de precio de venta, bajo apercibimiento de que en caso contrario, la venta quedará sin efecto automáticamente perdiendo el comprador la seña abonada a favor de la sucesión vendedora y la comisión pagada a favor del martillero, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 587 del Código Procesal. Horario de visita, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. —

$ 44.400.— e. 19|10 Nº 6.340 v. 23|10|78

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 3 días en el juicio "VIDE, OSVALDO MANUEL c|JANETT GERDA, LEONOR s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 33.963|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 25 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., un inmueble ubicado en Av. Rigolleau (hoy Av. 14) esq. Av. Vergara (hoy Av. 49), lote 16, manz. R, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; medidas: 11 m frente SE, 4,07 m ochava al S, 18,74 m al SO, 12,22 m al NO, y 21,66 m al NE; lindando por su frente al S con Av. Rigolleau por el SO con Av. Vergara, al NO parte lote 17 y al NE con lote 15; Sup. total 279,47 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Secc. P, Manz. 78, Parc. 16. Existe además un local con vivienda de dos ambientes y dependencias, y patio al fondo. Se encuentra ocupado por su propietario-demandado; pudiendo visitarse de 10 a 12 hs. Según cláusula VI se entrega totalmente desocupado. Base $ 2.625.000. Venta al contado. 8 % de seña; 3 % comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 20.400.— e. 20|10 Nº 6.704 v. 24|10|78

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. y otro c|MANSUETO, JESUS NORBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 26.785), que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 26 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Warnes Nº 3598 esquina José Ingenieros Nº 3302, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, que mide 7,78 mts. sobre calle José Ingenieros, 12,41 mts. frente calle Warnes, 4,24 mts. en la ochava, 10,86 mts. al Sur y 15,47 mts. al SO. Catastro: Circunscripción VI, sección F, manzana 10, parcela 1. Dominio inscripto en el R. de la Propiedad el 16|1|74 bajo el Nº 21 del Partido de Vicente López. La propiedad consta de un local en la esquina, un dormitorio, cocina, antecocina, comedor y galpón, todo de construcción antigua. Adeuda por impuesto inmobiliario año 1978. Según informe de autos la propiedad se encuentra ocupada por Nélida Idelina Saulino de Scianca y su esposo Rodolfo Lorenzo Scianca. Según cláusulas V y VII del contrato de mutuo, la propiedad deberá ser entregada totalmente desocupada. Más datos en el expediente. Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. Base: $ 3.418.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 30.000.— e. 20|10 Nº 6.193 v. 24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, desempeñada por el suscripto, convoca publicamente a mejora de oferta para la compra del inmueble ubicado en Maipú 88 (antes 82|90), Capital Federal, cuyos datos y circunstancias obran en los autos EDITORIAL CODEX S.A., quiebra, incidente de liquidación, Expte. 46.611. — Oferta que debe mejorarse; presentada por el Banco Nacional de Desarrollo por la suma de $ 1.128.000.000 (un mil ciento veintiocho millones de pesos), al contado. — El precio se pagará en la siguiente forma: a) diez por ciento (10 %) dentro de los diez días de quedar firme el auto que dispusiera la adjudicación; b) el saldo de precio al recibir el comprador la posesión Este saldo será actualizado con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC., a partir de los 30 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas. — Apertura de la licitación: a los 30 días corridos, a contar de la última publicación, a la hora 10, en la sede del Juzgado, Av. Pte. R. Saenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal. — Si coincidiera con día inhábil el acto se efectuará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora. — Por Secretaría se certificará en el expediente sobre la última publicación de edicto determinándose la fecha de apertura de la licitación. — Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado por triplicado en Secretaría, con arreglo al pliego de condiciones aprobado a fojas 267 y fs. 376. — Valor del pliego: $ 50.000. — Visitas: Deberá solicitarse autorización escrita de la Administración judicial. — Adquisición del pliego y permiso de visita en Maipú 88, planta baja al fondo (Administración Judicial). — El inmueble se encuentra en el siguiente estado de ocupación: local al frente y oficinas al fondo ocupadas por la Administración judicial de la fallida y el resto del edificio por el Banco Nacional de Desarrollo, con contrato de locación que vence el 31 de agosto de 1979. — El adquirente deberá mantener en la ocupación, sin compensación a la Administración judicial en las oficinas al fondo hasta que concluyan los procesos de liquidación y distribución en la quiebra.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretaria.

$ 76.000. e. 17|10 Nº 5.830 v. 23|10|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "LOPEZ, SEGUNDO A c|ARCE, JULIO OMAR s|ejecutivo" (Expte. Nº 4.728|77), que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 24 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, en Alsina Remates, sito en Alsina 2762|64, donde se exhiben todos los días, de 9 a 12 horas: Un televisor eléctrico, controles frontales, de color rojo y negro, con antena incorporada; un modular con frente laminado plástico, blanco, de tres (3) cajones y ocho (8) estantes de 1,80 por 2,10; un tocadiscos marca Winco portátil, 2 bafles. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se entregan previo pago total de acuerdo al art. 565 del C.P.C.C., en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — El Secretario.

$ 10.400.— e. 20|10 Nº 6.705 v. 23|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "CASA GABRIEL S.R.L. c|CASANOVA, RICARDO s|ejec." (Expte. Nº 43.041), que los martilleros señores David N. Almeyra y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematarán, el día 31 de octubre de 1978, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Granaderos 251, entre los números 225 y 261 y las calles Saavedra y De la Juventud, de la localidad de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; edificada segun catastro en la manzana 55, lotes 24, 25 y 26, de la circ. VI, sección E, midiendo cada uno 7,69 x 66,73 mts., lo que hace un superficie total de 1.539,46 m2. Desocupada. Situada a 2 ½ cuadras de las avenidas Gaona y Reconquista, a 2 cuadras de la Avda. Rivadavia y a 3 de la Avda. Gral. Paz. Tiene edificado sobre gran parte de la misma, importantes oficinas y galpones, patio de maniobras con buen portón de entrada. Se visita de lunes a viernes, de 8 a 17 horas. Su base de venta: $ 60.000.000, pagadero el 10 % de seña, 3 % de comisión, más el 5 por mil de sellados D.G.I., todo en efectivo, en el acto de la subasta,, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 20.400.— e. 19|10 Nº 6.232 v. 23|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "SOLIMAN S.A.I.A. s|quiebra" (Expte. Nº 22.360), que los martilleros Berardi y Cía. S.C.A., Cangallo 444, 1º, Cap.; Eduardo Saravia, Uruguay 911, 1º B, Cap., y Federico D. Sorribas, Tucumán 983, 1º "C", Cap., rematarán el 7 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, dos fracciones de campo, desocupadas, con todo lo adherido y clavado al suelo, ubicadas a 10 km. estación Hughes (F.C.G.M.), depto. Gral. López, Prov. de Santa Fe, conocido como "La Margarita", hoy "La Artillera", lote uno: 192 Ha., 12 a., 44 ca., 77 dm2, y lote dos: 493 Ha., 87 a., 17 ca., 70 dm2, en total: 685 Ha., 99 a., 62 ca., 47 dm2. Dominio inscripto a nombre de Soliman S.A.C.I.A. al tomo 222, folio 204, Nº 92.165, año 1965. Base: $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos). El precio obtenido se abonará: Seña 10 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo; 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación previa; 60 % restante en 6 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la aprobación de la subasta, las que serán incrementadas a la época de cada uno de los vencimientos, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 21.488. El saldo de precio devengará un interés del 6 % anual, pagadero por semestre adelantado sobre el saldo actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado y tendrá lugar dentro de los 90 días de aprobada la subasta. En dicho acto el adquirente deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la quiebra en garantía del saldo de precio pendiente. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. La posesión se entregará al integrarse el 40 % del precio. El comprador podrá optar por integrar el saldo de precio al contado, dentro de los 60 días de aprobada la subasta, debiendo integrar el total del precio en el plazo fijado para la escrituración, en cuyo caso obtendrá una bonificación del 5 % sobre el saldo de precio y podrá optar por la inscripción directa o escritura traslativa de dominio, en cuyo caso podrá designar escribano, siendo a su cargo todos los gastos que ocasione la misma. Visitas: 28 de octubre al 5 de noviembre próximos, de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión 3 % pagadera en el acto de la subasta en efectivo y|o cheque certificado. Mitad del sellado del boleto a cargo del comprador. Más informes, en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 38.000 — e.19|10 Nº 6.237 v.25|10|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días, en los autos: "DIAZ, VICTOR c|LUSTRES, ENRIQUE RAMON s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.786|77), que el martillero José Eduardo Juliá rematará el día 31 de octubre de 1978, a la hora 8.30, en la calle Cnel. Esteban Bonorino Nº 127, de la Capital Federal, las acciones números 023.385 al 023.532, título 159, serie cuarta, que representan el 25 % del derecho de explotación de la unidad interno 40, de la línea 117, chapa patente C-345.598, de acuerdo al contrato de explotación depositado en autos a fs. 32, cláusula (I), de la Empresa Transporte Larrazábal C.I.S.A. (Línea de Microómnibus). La subasta se realizará sin base y al contado, comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 12.000.— e. 20|10 Nº 6.634 v. 23|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio: "LA PALOMA S.R.L. c|IBRAHIM, MARIO y otro s|ejecutivo prendario" (Expediente Nº 138.026), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 8.45 horas, en Avda. San Juan Nº 1533, Capital, donde se exhibe, los días hábiles, de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Jeep Gladiator 1000, modelo TA-4pB, del año 1964, con motor Nº 64.611.427, de 92 H.P. de potencia, con chasis Nº 01216, dominio número B143.478, destinado a uso particular, en el estado que se encuentra. Base: pesos 910.000. Seña 30 %. comisión 10 %

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — El Secretario.

$ 13.200.— e. 19|10 Nº 6.186 v. 23|10|78

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Caiptal Federal, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, secretaria a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO BARRIO BOEDO SCCSA c|BOSCO, MIGUEL A., s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 9 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, modelo 504, año 1972, motor marca Peugeot Nº 165184, chasis marca Peugeot Nº 5044339, dominio Nº B 828642, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.320.000.. — Comisión: 10 %. — El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 14.400.- e.19|10 Nº 6.212 v.23|10|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S.C.C.S.A. c|NAVARRO DE MORENO, SUSANA B. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor marca Renault tipo rural, 4 puertas, motor marca Renault número 3.133.747, modelo Renault 12 Break, chasis marca Renault Nº 921-01678, dominio Nº C 573.164, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.415.000. Comisión 10 %. Seña 20 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 15.600.— e. 20|10 Nº 6.472 v. 24|10|78

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, hace saber por tres días en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I., c|CASTIGLIA, CARLOS, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 33.454), que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 25 del corriente, a las 10 horas, en la calle Lafayette Nº 1917, donde el bien se exhibe de lunes a viernes, de 8 a 12 horas: un distribuscopio marca "Telme Nº 113034, serie H, modelo WD-74. — Base: $ 185.381. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 13.200.— e.19|10 Nº 6.382 v.23|10|78